

ENAGÁS, S.A.
y
Sociedades Dependientes

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e
Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de
seis meses terminado el 30 de junio de 2021**

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2021	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 2021	2
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	3
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2021	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2021	5
1. Actividades del grupo y bases de presentación	6
1.1 Actividad del Grupo	7
1.2 Bases de presentación	7
1.3 Estimaciones y juicios contables realizados.....	9
1.4 Variaciones en el perímetro de consolidación	9
1.5 Inversiones contabilizadas por el método de la participación.....	11
1.6 Beneficio por acción.....	11
1.7 Dividendos distribuidos por la Sociedad.....	11
1.8 Compromisos y garantías	12
1.9 Nuevas normas contables.....	13
1.10 Aspectos referentes a la COVID 19	14
2. Desempeño operativo del grupo.....	15
2.1 Resultado de explotación.....	16
2.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes	20
2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	21
2.5 Inmovilizado intangible	24
2.6 Provisiones y pasivos contingentes	25
3. Estructura de capital, financiación y resultado financiero.....	27
3.1 Patrimonio neto	28
3.2 Resultado y variación de minoritarios.....	28
3.3 Activos y pasivos financieros.....	29
3.4 Deudas financieras	35
3.5 Instrumentos financieros derivados	35
3.6 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	36
4. Otra Información.....	37
4.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas	37
4.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección	38
4.3 Información por segmentos	40
4.4 Hechos posteriores	42
Anexo I. Marco regulatorio	43
INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ENAGÁS.....	44

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30.06.2021	31.12.2020
ACTIVOS NO CORRIENTES		7.974.661	7.786.325
Activos intangibles	2.5	75.780	74.591
Fondo de comercio		23.203	23.203
Otros activos intangibles		52.577	51.388
Propiedades de inversión		19.020	19.020
Propiedades, planta y equipo	2.4	4.488.364	4.430.411
Inversiones contabilizadas por método de participación	1.5	2.751.441	2.658.396
Otros activos financieros no corrientes	3.3.a	638.544	602.541
Activos por impuestos diferidos		1.512	1.366
ACTIVOS CORRIENTES		1.463.833	1.222.598
Activos no corrientes mantenidos para la venta		1.767	1.767
Existencias		20.221	21.368
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.2	182.467	299.073
Activos por impuesto corriente		13.278	23.492
Otros activos financieros corrientes	3.3.a	3.574	7.475
Periodificaciones a corto plazo		7.920	5.768
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	3.6	1.234.606	863.655
TOTAL ACTIVO		9.438.494	9.008.923
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		3.013.833	3.006.984
FONDOS PROPIOS		3.143.172	3.192.745
Capital suscrito	3.1.a	392.985	392.985
Prima de emisión de acciones	3.1.b	465.116	465.116
Reservas		2.079.227	2.074.424
Acciones propias	3.1.c	(12.464)	(12.464)
Resultado del ejercicio		213.069	444.002
Dividendo activo a cuenta		-	(175.720)
Otros instrumentos de patrimonio neto	4.2	5.239	4.402
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		(144.907)	(202.720)
INTERESES MINORITARIOS (SOCIOS EXTERNOS)	3.2	15.568	16.959
PASIVOS NO CORRIENTES		4.591.903	5.416.657
Provisiones no corrientes	2.6.a	256.179	253.891
Deuda financiera y derivados no corrientes	3.3.b	4.134.296	4.961.960
Pasivos por impuestos diferidos		161.094	160.935
Otros pasivos no corrientes		40.334	39.871
PASIVOS CORRIENTES		1.832.758	585.282
Provisiones corrientes	2.6.a	512	2.232
Deuda financiera y derivados corrientes	3.3.b	1.483.788	289.104
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.3	298.372	291.772
Pasivos por impuesto corriente		50.086	2.174
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.438.494	9.008.923

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación Consolidado al 30 de junio de 2021

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresada en miles de euros)

	Notas	30.06.2021	30.06.2020
Importe neto de la cifra de negocios	2.1.a	471.067	538.809
Ingresos por actividades reguladas		465.566	520.347
Ingresos por actividades no reguladas		5.501	18.462
Otros ingresos de explotación	2.1.a	9.520	14.966
Gastos de personal	2.1.b	(64.157)	(60.820)
Otros gastos de explotación	2.1.c	(78.090)	(89.375)
Dotaciones a amortizaciones	2.4 y 2.5	(131.686)	(135.352)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		6.744	(74)
Resultado de las inversiones contabilizadas por método de participación	1.5	86.146	52.221
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		299.544	320.375
Ingresos financieros e ingresos asimilados		7.633	8.834
Gastos financieros y gastos asimilados		(51.087)	(53.972)
Diferencias de cambio (Netas)		1.200	17.433
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(46)	1.449
RESULTADO FINANCIERO NETO		(42.300)	(26.256)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		257.244	294.119
Impuesto sobre las ganancias		(43.742)	(57.289)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS		213.502	236.830
Resultado atribuible a minoritarios	3.2	(433)	(499)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		213.069	236.331
Atribuible a:			
Sociedad Dominante		213.069	236.331
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (en euros)	1.6	0,81	0,90
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (en euros)	1.6	0,81	0,90

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al 30 de junio de 2021

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

	Notas	30.06.2021	30.06.2020
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		213.502	236.830
Atribuido a la sociedad Dominante		213.069	236.331
Atribuido a intereses minoritarios	3.2	433	499
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS EN EL PATRIMONIO NETO		53.186	(78.003)
De sociedades contabilizadas por el método de integración global		(28.444)	(35.484)
Por coberturas de flujos de efectivo		(1.472)	(37.037)
Por diferencias de conversión		(27.339)	(7.706)
Efecto impositivo		367	9.259
De sociedades contabilizadas por el método de la participación		81.630	(42.519)
Por coberturas de flujos de efectivo		15.442	(25.479)
Por diferencias de conversión		68.816	(22.145)
Efecto impositivo		(2.628)	5.105
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		4.627	7.483
De sociedades contabilizadas por el método de integración global		4.373	5.152
Por coberturas de flujos de efectivo		5.831	6.869
Efecto impositivo		(1.458)	(1.717)
De sociedades contabilizadas por el método de la participación		254	2.331
Por coberturas de flujos de efectivo		334	3.301
Efecto impositivo		(80)	(970)
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS		271.315	166.310
Atribuidos a intereses minoritarios		433	499
Atribuidos a la entidad dominante		270.882	165.811

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante de Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado al 30 de junio de 2021

La NIC 1 precisa desglosar separadamente las partidas que van a ser objeto de reclasificación en el Estado de Resultados Consolidado de aquellas que no serán objeto de dicha reclasificación, todos los casos anteriores se tratan de partidas susceptibles de reclasificación en el estado de resultados.

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

	Capital (Nota 3.1.a)	Prima de Emisión y reservas	Otros Instrumentos de Patrimonio	Acciones Propias (Nota 3.1.c)	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambio de valor	Intereses minoritarios (Nota 3.2)	Total Patrimonio neto
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	392.985	2.517.266	2.206	(12.464)	422.618	(152.469)	(17.177)	15.884	3.168.849
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	236.331	-	(70.520)	499	166.310
Operaciones con accionistas	-	(7.742)	-	-	(243.287)	-	-	(835)	(251.864)
- Distribución de dividendos	-	(7.742)	-	-	(243.287)	-	-	(835)	(251.864)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	28.558	1.100	-	(179.331)	152.469	-	223	3.019
- Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	1.100	-	-	-	-	-	1.100
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	26.862	-	-	(179.331)	152.469	-	-	-
- Variaciones por cambios de perímetro	-	528	-	-	-	-	-	214	742
- Otras variaciones	-	1.168	-	-	-	-	-	9	1.177
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2020	392.985	2.538.082	3.306	(12.464)	236.331	-	(87.697)	15.771	3.086.314
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020	392.985	2.539.540	4.402	(12.464)	444.002	(175.720)	(202.720)	16.959	3.006.984
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	392.985	2.539.540	4.402	(12.464)	444.002	(175.720)	(202.720)	16.959	3.006.984
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	213.069	-	57.813	433	271.315
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	(263.580)	-	-	(2.066)	(265.646)
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(263.580)	-	-	(2.066)	(265.646)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.803	837	-	(180.422)	175.720	-	242	1.180
- Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	837	-	-	-	-	-	837
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	4.702	-	-	(180.422)	175.720	-	-	-
- Variaciones por cambios de perímetro	-	128	-	-	-	-	-	(287)	(159)
- Otras variaciones	-	(27)	-	-	-	-	-	529	502
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2021	392.985	2.544.343	5.239	(12.464)	213.069	-	(144.907)	15.568	3.013.833

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 30 de junio de 2021

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

	Notas	30.06.2021	30.06.2020
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		257.244	294.119
Ajustes al resultado consolidado		79.777	102.465
Amortización de activos fijos	2.4 y 2.5	131.686	135.352
Otros ajustes al resultado		(51.909)	(32.887)
Variación del capital circulante operativo		144.433	132.870
Existencias		1.148	333
Deudores y otras cuentas a cobrar		140.661	137.010
Acreedores y otras cuentas a pagar		3.047	(2.728)
Otros activos y pasivos corrientes		231	4.470
Otros activos y pasivos no corrientes		(654)	(6.215)
Otros flujos de efectivo de actividades de explotación		(58.435)	(90.477)
Pagos de intereses		(61.519)	(74.241)
Cobros de intereses		13.291	14.019
Cobros /(pagos) por impuesto sobre beneficios		(10.207)	(30.255)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		423.019	438.977
Pagos por inversiones		(66.199)	(810.778)
Empresas del grupo y asociadas	1.5	(6.304)	(780.162)
Inmovilizado e inversiones inmobiliarias	2.4 y 2.5	(28.668)	(19.259)
Otros activos financieros		(31.227)	(11.357)
Cobros por desinversiones		28.468	4.035
Empresas del grupo y asociadas		28.468	725
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	3.310
Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión		64.473	26.773
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	1.5	64.473	26.773
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		26.742	(779.970)
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		(58.724)	121.915
Emisión		1.750.696	2.849.588
Devolución y amortización		(1.809.420)	(2.727.673)
Otros flujos de efectivo de las actividades de financiación		(19.405)	(18.508)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación		(19.405)	(18.508)
Pagos por dividendos		(1.320)	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(79.449)	103.407
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		639	1.475
FLUJOS NETOS TOTALES DE EFECTIVO		370.951	(236.111)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al principio del ejercicio		863.655	1.098.985
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	3.6	1.234.606	862.874

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado a 30 de junio de 2021

1. Actividades del grupo y bases de presentación

Aspectos relevantes

Resultados

- El beneficio neto atribuido a la sociedad dominante a 30 de junio de 2021 ha alcanzado los 213.069 miles de euros (**Nota 1.6**).
- El beneficio neto por acción es de 0,81 euros frente a 0,90 euros por acción a 30 de junio de 2020 (**Nota 1.6**).
- La distribución del dividendo complementario y extraordinario por importe total de 1,008 euros brutos por acción, aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2021, se ha realizado el día 8 de julio de 2021. (**Notas 1.7 y 4.4**).
- El "Resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación" a 30 de junio de 2021 asciende a 86.146 miles de euros, lo que supone un incremento del 65% respecto a 30 de junio de 2020 (**Nota 1.5**).

Covid-19

- Durante el primer semestre de 2021, tanto Enagás como las sociedades que conforman su Grupo han continuado los planes de contingencia iniciados en 2020 para operar con total normalidad y asegurar la continuidad del suministro de gas natural tanto en España como en los países donde estas sociedades operan.
- La actividad principal del Grupo se realiza dentro de un marco regulatorio estable. Al igual que en el ejercicio 2020, resultado de la Covid- 19 no se han producido efectos patrimoniales significativos (**Nota 1.10**).

Otra información

- Entre las principales transacciones de inversión y desinversiones realizadas por el Grupo Enagás durante los seis primeros meses del ejercicio 2021, destacan las siguientes:
 - Inversiones realizadas principalmente en las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento, con el objetivo de ampliarlas y mejorarlas para adecuarse a las previsiones de demanda futura por importe de 28.668 miles de euros.
 - Disolución y liquidación de las sociedades Gasoducto Al-Ándalus, S.A. y Gasoductos Extremadura, S.A., una vez finalizados los contratos que conformaban su objeto social el pasado 31 de diciembre de 2020 (**Nota 1.4**).
 - Tras alcanzar el *Financial Completion Date* el 31 de marzo de 2021, TAP ha realizado una reducción de capital durante el mes de junio, lo que ha supuesto una entrada de caja para Grupo Enagás de 20,5 millones de euros (**Nota 1.5**).

1.1 Actividad del Grupo

Enagás, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad matriz), sociedad constituida en España el 13 de julio de 1972 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, es cabecera de un grupo de entidades (Anexos I y II de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2020), que constituyen el Grupo Enagás (en adelante el Grupo o el Grupo Enagás) y que se dedican a actividades de transporte, almacenamiento y regasificación de gas natural, así como el desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.

a) Objeto Social

- i. Las actividades de regasificación, transporte básico y secundario y almacenamiento de gas natural, mediante o a través de las infraestructuras o instalaciones gasistas correspondientes, propias o de terceros, así como la realización de actividades auxiliares o vinculadas a las anteriores.
- ii. El diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras gasistas e instalaciones complementarias, incluidas redes de telecomunicaciones, telemando y control de cualquier naturaleza y redes eléctricas, ya sean propias o propiedad de terceros.
- iii. El desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.
- iv. Las actividades de transporte y almacenamiento de dióxido de carbono, hidrógeno, biogás y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.

1.2 Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020 del Grupo Enagás fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF), aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 1.3 de la memoria de dichas Cuentas Anuales Consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas que se celebró el 27 de mayo de 2021.

Los presentes Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido formulados por el Consejo de Administración del Grupo el 26 de julio de 2021, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

- v. Las actividades de aprovechamiento del calor, del frío y de energías asociadas a sus actividades principales o resultado de las mismas.
- vi. La prestación de servicios de diversa naturaleza, entre ellos, de ingeniería, construcción, asesoría, consultoría, en relación con actividades que constituyen su objeto así como la participación en actividades de gestión de mercados de gas natural, en la medida en que sean compatibles con las actividades atribuidas por ley a la Sociedad.

Las actividades anteriores podrán ser realizadas por Enagás, S.A., por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos. De conformidad con dicha legislación, las actividades de transporte y de gestión técnica del sistema que tengan el carácter de reguladas deben ser realizadas por medio de dos sociedades filiales en las que ostente la totalidad del capital social (Enagás Transporte, S.A.U. y Enagás GTS, S.A.U., respectivamente). En consecuencia, forman parte del objeto social:

- vii. La gestión del grupo empresarial constituido por las participaciones en el capital social de las sociedades que lo integren.
- viii. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

b) Otra información

El domicilio social se encuentra en Paseo de los Olmos, nº 19, 28005, Madrid. En la página "web": www.enagas.es y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos Sociales y demás información pública sobre la Sociedad y su Grupo.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el primer semestre y no duplicando la información publicada previamente en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados son las mismas que las aplicadas en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020.

En los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 no ha sido necesaria la inclusión de correcciones de errores. Asimismo, dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo Enagás, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional, por lo que no se incluyen desgloses específicos a este respecto.

Estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados se presentan en miles de euros (salvo mención expresa).

Covid-19

Continuando la aplicación de las recomendaciones de European Securities and Markets Authorities (ESMA) proporcionadas en 2020 referentes a la situación económica generada por la Covid-19, se proporciona en la **Nota 1.10** siguiente un resumen con los principales aspectos de esta situación considerados por el Grupo Enagás en lo relativo a los estados financieros intermedios consolidados de 30 de junio de 2021.

a) Criterio de importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del primer semestre.

b) Comparación de la información

La comparación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados está referida a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, excepto el Balance de situación Consolidado que compara el de 30 de junio de 2021 con el de 31 de diciembre de 2020.

c) Principios de consolidación

Los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados incluyen los estados financieros intermedios de la Sociedad Dominante, Enagás, S.A. y sus sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y operaciones conjuntas al 30 de junio de 2021.

Los principios de consolidación aplicados en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados a 30 de junio de 2021 coinciden con los aplicados en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 y se encuentran descritos en

la Nota 1.3 de la memoria de dichas Cuentas Anuales Consolidadas.

Los tipos de cambio con respecto al euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo han sido en los ejercicios 2021 y 2020:

Divisa	Tipo de cambio medio aplicable a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias	Tipo de cambio a cierre de junio aplicable a los epígrafes del balance (1)
30.06.2021		
Dólar estadounidense	1,20524	1,18501
Nuevo Sol Peruano	4,45672	4,62748
Libra esterlina	0,86850	0,85824
30.06.2020		
Dólar estadounidense	1,10219	1,12362
Nuevo Sol Peruano	3,72642	3,9318
Libra esterlina	0,87458	0,90735

(1) Excluido el Patrimonio Neto.

Adicionalmente, los tipos de cambio con respecto al euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2020 fueron:

Divisa	Tipo de cambio a cierre aplicable a los epígrafes del balance (1)
31.12.2020	
Dólar estadounidense	1,222
Nuevo Sol Peruano	4,39215
Libra esterlina	0,89475

(1) Excluido el Patrimonio Neto.

1.3 Estimaciones y juicios contables realizados

En los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado estimaciones y juicios realizados por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones y juicios se refieren a:

- La vida útil de los activos registrados como propiedades, planta y equipo.
- Provisiones por desmantelamiento/costes de abandono, otras provisiones y pasivos contingentes.
- La valoración de activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- El registro de las inversiones contabilizadas por el método de la participación.
- El valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos financieros.
- Pérdida por deterioro de valor de los activos financieros valorados a coste amortizado.

- El gasto por impuesto de sociedades, que de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base anual de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el periodo anual.
- El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos bajo el "Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP)".
- Hipótesis de vencimiento de contratos de arrendamiento en aplicación de NIIF 16.
- Determinación de la pérdida esperada asociada a los activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, tal y como se establece en la NIC 8.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas a cierre del ejercicio 2020.

1.4 Variaciones en el perímetro de consolidación

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo Enagás:

Entidad	Importe (miles)		Porcentaje de participación		Descripción / Tipo de control
	En moneda local	En euros	Anterior	A 30.06.2021	
Gasoducto AI- Andalucía	79	79	66,96%	-	Una vez se ha formalizado la disolución y liquidación de ambas sociedades, ambas operaciones conjuntas han salido del perímetro de consolidación de Grupo Enagás.
Gasoducto Extremadura	33	33	51%	-	
Gas to Move Transport Solutions, S.L. ("Llewo")	2.255	2.255	78,30%	67,18%	Modificación en el porcentaje de participación en esta sociedad sin que haya supuesto cambio en el método de la participación.
SUN2HY, S.L.	350	350	-	50%	Constitución de esta sociedad en la que Grupo Enagás participa en un 50%. Dicha participada se integrará mediante el método de la participación
Bioengas Renovables, S.L.	145	145	92,50%	100%	Adquisición de la participación no controlada, sin efectos significativos.
Smart Energy Assets, S.L.	88	88	73%	100%	Adquisición de la participación no controlada, sin efectos significativos.
Senfluga 2, S.R.L.	(27)	(25)	40%	-	Liquidación de la sociedad que no ha supuesto efectos significativos en la cuenta de resultados de Grupo Enagás.

Gasoducto AI- Andalucía y Gasoducto Extremadura

Con fecha 14 de mayo de 2021, se acordó en la Junta General de Accionistas de las sociedades Gasoducto AI-Andalus, S.A. y Gasoductos Extremadura, S.A., la disolución y liquidación de ambas sociedades, una vez finalizados los contratos que conformaban su objeto social el pasado 31 de diciembre de 2020, quedando aprobados el balance inicial y final de liquidación

cerrados al 14 de abril de 2021. Dichas liquidaciones no han supuesto efectos significativos en la cuenta de resultados.

SUN2HY, S.L.

El 7 de abril de 2021 se ha constituido la sociedad SUN2HY, S.L., en el que Grupo Enagás, a través de su filial Enagás Services Solutions, S.L, participa en un 50%, junto con Repsol. Al existir un régimen de decisiones a tomar conjuntamente con el otro socio, esta sociedad pasa a integrarse mediante el método de la participación.

El objeto de esta sociedad es el desarrollo de una nueva tecnología fotoelectroquímica a escala real que permita la producción de hidrógeno verde, 100% renovable, a un coste competitivo partir de energía solar mediante un proceso directo sin aporte eléctrico externo (bias free).

GAS TO MOVE TRANSPORT SOLUTIONS, S.L. ("Llewo")

El 23 de febrero de 2021 se ha realizado una ampliación de capital en la sociedad participada GAS2MOVE, S.L. por la que se ha dado entrada en el accionariado a Grupo Ilunion, S.L., con el fin de crear un operador de logística social y ambientalmente sostenible. Dicha ampliación de capital y modificación en el porcentaje de participación de Enagás no ha supuesto cambio en el método de integración de la participación, que sigue siendo mediante el procedimiento de la puesta en equivalencia. Asimismo, han cambiado su denominación comercial por "Llewo".

1.5 Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Ejercicio 2021

Saldo inicial a 31.12.2020	Nuevas adquisiciones / Aumentos (1)	Dividendos	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión	Operaciones de cobertura	Salidas del perímetro/ Disminuciones (2)	Otros ajustes	Saldo final a 30.06.2021
2.658.396	7.536	(61.937)	86.146	68.816	13.069	(20.512)	(73)	2.751.441

Ejercicio 2020

Saldo inicial a 31.12.2019	Nuevas adquisiciones / Aumentos	Dividendos	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión	Operaciones de cobertura	Salidas del perímetro/ Disminuciones	Otros ajustes	Saldo final a 31.12.2020
2.109.450	781.339	(119.741)	123.737	(219.334)	(19.463)	(1.959)	4.367	2.658.396

- (1) Dentro de "Nuevas adquisiciones/ Aumentos" en el ejercicio 2021 se recoge principalmente los aumentos de la inversión en Axent y Gas to Move Transport Solutions, por importe de 4.410 miles de euros y 2.255 miles de euros, respectivamente.
- (2) Dentro de "Salidas del perímetro/ Disminuciones" en el ejercicio 2021 se recoge la reducción de capital de TAP por importe de 20.512 miles de euros, una vez alcanzado el "Financial Completion Date" el 31 de marzo de 2021. (Nota 1.8).

Los dividendos aprobados durante los seis primeros meses del ejercicio 2021 y a 31 de diciembre de 2020 han sido los siguientes (en miles de euros):

	30.06.2021	31.12.2020
TgP	26.891	59.471
Grupo Tallgrass	22.645	-
Saggas	5.510	18.850
GNL Quintero	4.853	25.276
BBG	-	9.500
Grupo Altamira	-	1.567
Senfluga	-	3.649
Otras entidades	2.038	1.428
Total	61.937	119.741

1.6 Beneficio por acción

	30.06.2021	30.06.2020	Variación
Resultado neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	213.069	236.331	(23.262)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	261.488	261.488	-
Beneficio básico por acción (en euros)	0,81	0,90	(0,09)
Beneficio diluido por acción (en euros)	0,81	0,90	(0,09)

Al no existir al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 acciones ordinarias potenciales, coinciden el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

1.7 Dividendos distribuidos por la Sociedad

La distribución del dividendo complementario por importe de 1,008 euros brutos por acción, aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2021, se ha realizado el día 8 de julio de 2021 (Nota 4.4), ascendiendo el importe total bruto distribuido a 264.086 miles de euros.

1.8 Compromisos y garantías

Compromisos y garantías	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (Nota 4.1)	Otras Partes Vinculadas (Nota 4.1)	Terceros	Total
30.06.2021				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas	634.477	-	-	634.477
Garantías y avales otorgados - Otros	476	14.959	319.566	335.001
Compromisos de inversión	-	-	16.112	16.112
31.12.2020				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas	622.920	-	-	622.920
Garantías y avales otorgados - Otros	630	14.699	356.202	371.531
Compromisos de inversión	-	-	41.567	41.567

a) Garantías sobre deuda de entidades vinculadas

Dentro de la línea de "Garantías sobre deuda de entidades vinculadas" se incluye el mecanismo de apoyo al repago del préstamo de TAP otorgado por Enagás S.A. en favor de las entidades financieras adquirida en el Contrato de Financiación de 30 de noviembre de 2018 existente en la sociedad TAP, mediante el cual se garantizan fundamentalmente los siguientes conceptos:

- Principal e intereses del Contrato de Financiación dispuesto por TAP en cada momento;
- Valor de mercado del instrumento de cobertura sobre el tipo de interés del Contrato de Financiación.

TAP alcanzó el "Financial Completion Date" el 31 de marzo de 2021, hito que permitió a los socios sustituir las garantías dispuestas sobre la deuda de la compañía durante la fase de construcción de la infraestructura, por un mecanismo de apoyo de los accionistas al repago del préstamo de TAP (Debt Payment Undertaking), que estará en vigor hasta su vencimiento, y que se activaría ante determinados eventos de carácter extraordinario.

Dicho mecanismo de apoyo ha sido otorgado por cada uno de los accionistas de TAP de manera mancomunada, por lo que Enagás tan sólo respondería, en un hipotético caso, por el importe que le corresponda en función a su participación en el capital de TAP.

Este mecanismo de apoyo durante el período de operación se encuentra limitado contractualmente por un límite máximo en vigor durante toda la vida de la financiación, de manera que en ningún caso las cantidades reclamadas a Enagás puedan superar un importe total de 903.322 miles de euros, independientemente del valor de mercado del derivado o de cualquier otra contingencia.

A 30 de junio de 2021 el importe garantizado por Enagás, S.A. a favor de los acreedores de TAP asciende a 634.477 miles de euros (622.920 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). El incremento se ha visto motivado por el mayor grado de disposición del préstamo de TAP.

b) Garantías y avales otorgados – Otros

Se incluyen los siguientes conceptos:

Personas, Sociedades o Entidades del Grupo

- Entre las garantías y avales otorgados a empresas de grupo a 30 de junio de 2021 se incluyen los avales financieros otorgados ante terceros por la sociedad Gas to Move Transport Solutions, S.L., por importe 476 miles de euros, contragarantizados por Enagás, S.A. (630 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Otras partes vinculadas

- Avales técnicos otorgados por la entidad vinculada Banco Santander ante terceros por importe de 6.411 miles de euros (6.411 miles de euros en el ejercicio 2020), para cubrir determinadas responsabilidades que pudieran derivarse de la ejecución de los contratos que constituyen la actividad del Grupo Enagás.
- Garantías concedidas por la entidad vinculada Banco Santander ante la Comisión Federal de la Electricidad ("CFE") por los contratos de servicios relacionados con los proyectos Gasoducto de Morelos y Estación de Compresión Soto La Marina, por importe de 8.439 miles de euros y 109 miles de euros respectivamente (8.183 miles de euros y 105 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2020).

Terceros

En este apartado se incluyen principalmente los siguientes conceptos:

- Avales financieros otorgados por entidades financieras como garantía en préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones a Enagás Financiaciones, S.A.U., por importe de 233.333 miles de euros (256.667 miles de euros en el ejercicio 2020).
- Avales técnicos otorgados por entidades financieras ante terceros por importe de 77.157 miles de euros (79.724 miles de euros en el ejercicio 2020) para cubrir determinadas responsabilidades que pudieran derivarse de la ejecución de los contratos que constituyen la actividad del Grupo Enagás.
- Garantía de acceso a la red de transporte de energía eléctrica, otorgadas por Enagás Renovable, S.L.U., por importe de 6.000 miles de euros (18.000 miles de euros al cierre de 2020).
- Aval financiero otorgado por entidades financieras como garantía en préstamo concedido por CDTI a Enagás Services Solutions (SUN2HY) por importe de 193 miles de euros.

- Garantía otorgada por Enagás Internacional, S.L.U. sobre sus obligaciones en el contrato con Sound Energy Morocco para el desarrollo de un proyecto en Marruecos, por importe de 570 miles de euros (552 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).
- Adicionalmente, existe una póliza de seguros de seriedad de oferta para la concesión portuaria en Colombia del proyecto Buenaventura por importe de 1.265 miles de euros (1.259 miles de euros al cierre de 2020).

c) Compromisos de inversión

A 30 de junio de 2021, Grupo Enagás mantiene compromisos en firme de inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) por importe de 16.112 miles de euros que serán desembolsados durante el ejercicio 2022 (41.567 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Los Administradores estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el Balance de Situación Consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

1.9 Nuevas normas contables

a) Normas vigentes en el presente ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios distintas a las aplicadas en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, y que su entrada en vigor tuvo lugar con fecha 1 de enero de 2021, son las siguientes:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Normas	Contenido	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Fase 2 de la Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2021

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma al tipo de interés de referencia

El objetivo de esta segunda fase es ayudar a que las entidades proporcionen información útil acerca de la transición hacia tasas de referencia alternativas y ayudar a las compañías en la aplicación de los requerimientos de los estándares NIIF cuando se hagan cambios a los flujos de efectivo contractuales o a las relaciones de cobertura como resultado de la transición.

Al igual que en la primera fase, se ha continuado monitorizando el proceso de reforma desde el grupo de trabajo que se ha creado para tal fin. En este sentido el Grupo no prevé ningún impacto significativo en los contratos referenciados a los índices IBOR cuya

publicación cesará el próximo 31 de diciembre de 2021. Actualmente se encuentra analizando todos los contratos afectados por el LIBOR dólar e identificados en la fase inicial, para adaptar los mismos a las nuevas tasas de referencia cuando las actuales cesen en junio de 2023.

Asimismo, en lo que respecta a las relaciones de cobertura establecidas por el Grupo Enagás, se prevé que las mismas sigan calificándose y manteniéndose vigentes de acuerdo con la política de riesgos descrita en las Notas 3.6 y 3.7 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2020. Para ello se adoptará la excepción sobre los requisitos para aplicar contabilidad de coberturas que permite no tener que discontinuar o designar una nueva relación de cobertura.

b) Normas no vigentes en el presente ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas ni estados financieros consolidados condensados intermedios.

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Normas	Contenido	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones a la NIIF 3, NIC 16, NIC 37 y mejoras anuales	Referencia al marco conceptual Ingresos obtenidos antes del uso previsto Contratos onerosos- coste del cumplimiento de un contrato Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2018- 2020	Períodos anuales iniciados a partir del 1 del enero de 2022
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta de activos entre el inversor y su asociada o negocio conjunto	Disponible para su aplicación opcional/Fecha de aplicación obligatoria pospuesta indefinidamente
Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 NIIF 17 Modificaciones a la NIC 8	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes y Desglose de Políticas Contables Contratos de Seguros Definición de Estimación Contable	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero 2023
Modificación a la NIC 12	Impuesto diferido relacionados a activos y pasivos originados por la misma transacción	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero 2023

1.10 Aspectos referentes a la COVID 19

Como se informaba en la **Nota 1.11** de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás correspondientes al ejercicio 2020, durante la situación económica general adversa como consecuencia de la pandemia por Covid-19 iniciada en 2020, tanto Enagás como las sociedades que conforman su Grupo han implantado planes de contingencia para operar con total normalidad y asegurar la continuidad del suministro de gas natural tanto en España como en el conjunto de países donde estas sociedades operan, siendo por ello de aplicación el principio de empresa en funcionamiento en la formulación de los estados financieros intermedios consolidados.

Esta situación se ha mantenido sin variación en los primeros seis meses del año 2021, sin que haya habido efectos patrimoniales negativos derivados de la Covid- 19 registrados en los estados financieros intermedios de 2021.

Del mismo modo, tampoco ha habido variaciones en la situación de liquidez del Grupo (**Nota 3.6**), ni del rating, que permanece en BBB+ con perspectiva negativa, tanto por parte de Fitch como Standard & Poor´s.

Del análisis realizado por el Grupo, no se han evidenciado impactos por la situación de covid-19 a registrar en los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2021. No obstante, el Grupo sigue monitorizando de forma continua la evaluación de esta situación en el transcurso del presente ejercicio.

2. Desempeño operativo del grupo

Aspectos relevantes

Resultado de explotación

- El resultado de explotación a 30 de junio de 2021 ha ascendido a 299,6 millones de euros.

Situación actual de los derechos de cobro relacionados con el almacenamiento de Castor

- Se mantiene la prestación de las actividades encomendadas a Enagás Transporte según Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de noviembre de 2019 conforme se explica en Nota 2.2 de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020 del Grupo Enagás. En lo que respecta a la retribución por dichos servicios, se describe en la **Nota 2.2** el mecanismo de recuperación de los mismos, habiendo sido objeto de interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, el 3 de octubre de 2019 ante la Audiencia Nacional, la desestimación por silencio administrativo de la reclamación de responsabilidad patrimonial planteada por Enagás Transporte el 21 de diciembre de 2018 ante el Ministerio para la Transición Ecológica.

Deudores y acreedores comerciales

- "Deudores varios - Corrientes" incluye el saldo pendiente de liquidación correspondiente a la retribución de actividades reguladas de regasificación, transporte y almacenamiento subterráneo por 135 millones de euros correspondiente al ejercicio 2021 (260 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), así como el saldo pendiente correspondiente a la retribución de la actividad de Gestor Técnico por 0,4 millones de euros (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) (**Nota 2.2**).

Reforma de la normativa sectorial gasista

- Con fecha 1 de enero de 2021 entró en vigor el nuevo marco normativo y retributivo con la publicación de las circulares 9/2019, de 12 de diciembre de 2019 y 8/2020, de 23 de diciembre de 2020 y del Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre de 2020. (Notas 2.1 y Anexo III de la Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020).

Propiedad, planta y equipo

- Este epígrafe supone, a 30 de junio de 2021, el 48% del total de activos (el 49% del total de activos a 31 de diciembre de 2020) del balance consolidado del Grupo Enagás.
- A 30 de junio de 2021 su importe ha incrementado en 59,1 millones de euros con respecto al cierre del ejercicio 2020. La variación se debe principalmente al efecto neto del impacto de la NIIF 16 tanto por la renovación del contrato de fibra óptica como por el incremento de las tasas portuarias, y la amortización del periodo (**Nota 2.4**).
- Con fecha 18 de mayo de 2021, fue publicada la Resolución de 28 de abril de 2021, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se otorga la declaración de impacto ambiental del proyecto "Planta regasificadora de gas natural licuado en el Puerto el Musel" (**Nota 2.4**).

2.1 Resultado de explotación

a) Ingresos

El detalle de los ingresos con el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes a 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios	30.06.2021	30.06.2020
Actividades reguladas:	465.566	520.347
Otros	465.566	520.347
Actividades no reguladas:	5.501	18.462
Procedente de contratos con clientes	4.024	18.379
Otros	1.477	83
Total importe neto de la cifra de negocios	471.067	538.809

Otros ingresos de explotación	30.06.2021	30.06.2020
Procedente de contratos con clientes	5.125	14.252
Otros	4.395	714
Total Otros ingresos de explotación	9.520	14.966

La distribución del Importe neto de la cifra de negocios en función de las Sociedades del Grupo de las que proviene es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios	30.06.2021	30.06.2020
Actividades reguladas:	465.566	520.347
Enagás Transporte, S.A.U.	439.973	494.723
Enagás Transporte del Norte, S.L.	12.118	13.189
Enagás GTS, S.A.U.	13.475	12.435
Actividades no reguladas:	5.501	18.462
Enagás Transporte, S.A.U.	2.165	15.112
Enagás Internacional, S.L.U.	333	356
Enagás México	75	166
Enagás Transporte del Norte, S.L.	224	224
Enagás Perú	579	461
Resto de sociedades	2.125	2.143
Total	471.067	538.809

El desglose por la aplicación de NIIF 15 sobre los ingresos procedentes de contratos con clientes correspondientes al presente ejercicio, y al mismo período del ejercicio anterior, es el siguiente:

2021	Naturaleza	Zona geográfica	Contraparte	Segmentos (Nota 4.3)			Total
				Infraestructuras	Gestión Técnica del Sistema	Otras actividades	
Importe neto de la cifra de negocio procedente de contratos con clientes							
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Intercompany	26	-	995	1.021
Otros ingresos	Prestación de servicios	Grecia	Intercompany	-	-	61	61
Servicios corporativos	Prestación de servicios	España	Intercompany	-	-	33	33
Servicios corporativos	Prestación de servicios	Chile	Intercompany	-	-	5	5
Servicios corporativos	Prestación de servicios	España	Terceros	224	-	-	224
Servicios corporativos	Prestación de servicios	Suiza	Intercompany	-	-	230	230
Servicios de transporte de gas	Prestación de servicios	España	Terceros	2.450	-	-	2.450
Total importe neto de la cifra de negocio procedente de contratos con clientes				2.700	-	1.324	4.024

Otros ingresos de explotación procedentes de contratos con clientes							
Mantenimiento	Prestación de servicios	España	Intercompany	106	-	-	106
Mantenimiento	Prestación de servicios	España	Terceros	95	-	-	95
Mantenimiento	Prestación de servicios	Marruecos	Terceros	897	-	-	897
Otros ingresos	Prestación de servicios	Bélgica	Terceros	-	-	155	155
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Intercompany	1.644	-	257	1.901
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Terceros	1.304	-	619	1.923
Otros ingresos	Prestación de servicios	Grecia	Terceros	-	-	19	19
Otros ingresos	Prestación de servicios	México	Terceros	-	-	29	29
Total otros ingresos de explotación procedentes de contratos con clientes				4.046	-	1.079	5.125

2020	Naturaleza	Zona geográfica	Contraparte	Segmentos (Nota 4.3)			Total
				Infraestructuras	Gestión Técnica del Sistema	Otras actividades	
Importe neto de la cifra de negocio procedente de contratos con clientes							
Conexiones	Prestación de servicios	España	Terceros	1.086	-	-	1.086
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Intercompany	42	-	2.066	2.108
Otros ingresos	Prestación de servicios	Grecia	Intercompany	-	-	117	117
Servicios corporativos	Prestación de servicios	España	Intercompany	-	-	93	93
Servicios corporativos	Prestación de servicios	Suiza	Intercompany	-	-	801	801
Servicios de transporte de gas	Prestación de servicios	España	Terceros	14.174	-	-	14.174
Total importe neto de la cifra de negocio procedente de contratos con clientes				15.302	-	3.077	18.379

2020	Naturaleza	Zona geográfica	Contraparte	Segmentos (Nota 4.3)			Total
				Infraestructuras	Gestión Técnica del Sistema	Otras actividades	
Otros ingresos de explotación procedentes de contratos con clientes							
Derechos de uso	Prestación de servicios	España	Intercompany	11.039	-	-	11.039
Mantenimiento	Prestación de servicios	España	Terceros	850	-	-	850
Mantenimiento	Prestación de servicios	Marruecos	Terceros	132	-	-	132
Otros ingresos	Prestación de servicios	Alemania	Terceros	-	-	3	3
Otros ingresos	Prestación de servicios	Bélgica	Terceros	-	-	180	180
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Intercompany	-	5	4	9
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Terceros	1.268	-	9	1.277
Otros ingresos	Prestación de servicios	Francia	Terceros	-	-	7	7
Otros ingresos	Prestación de servicios	Perú	Terceros	-	-	504	504
Otros ingresos	Prestación de servicios	Portugal	Terceros	1	-	-	1
Servicios corporativos	Prestación de servicios	España	Intercompany	-	-	250	250
Total otros ingresos de explotación procedentes de contratos con clientes				13.290	5	957	14.252

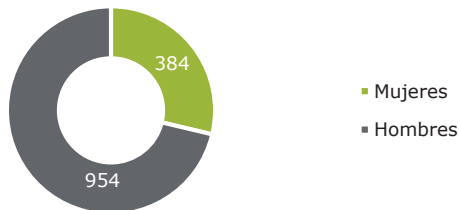
La Dirección del Grupo Enagás considera que no existe incertidumbre de cobro relativa a los ingresos anteriormente desglosados, no habiendo por tanto dejado de reconocer algún tipo de ingreso por este motivo.

b) Gastos de personal

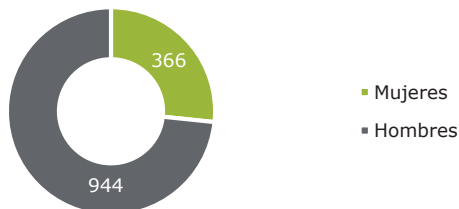
Gastos de personal	30.06.2021	30.06.2020
Sueldos y salarios	49.007	46.119
Indemnizaciones	274	794
Seguridad Social	10.470	10.162
Otros gastos de personal	4.682	4.373
Aportaciones a fondos de pensiones externos (plan de aportación definida)	1.440	1.413
Trabajos para el inmovilizado	(1.716)	(2.041)
Total	64.157	60.820

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por género a 30 de junio de 2021 y 2020, es el siguiente:

30/06/2021: 1.338



30/06/2020: 1.310



El Grupo Enagás contribuye, de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, a un plan de aportación definida "Enagás Fondo de Pensiones", cuya Entidad Gestora es Gestión de Previsión y Pensiones, S.A. y la Depositaria es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que cubre los compromisos adquiridos por el Grupo con el personal activo afectado. Dicho plan reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje del salario computable. Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes. El total de personas adscritas al plan a 30 de junio de 2021 asciende 1.193 partícipes (1.180 partícipes a 31 de diciembre de 2020). Las aportaciones efectuadas por el Grupo por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la Cuentas de Resultados Consolidada, ascendiendo a 1.440 miles de euros a 30 de junio de 2021 (1.413 miles de euros a 30 de junio de 2020).

Adicionalmente, el Grupo ha externalizado compromisos de pensiones con sus Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones que incluyen prestaciones en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral.

c) Otros gastos de explotación

Otros gastos de explotación	30.06.2021	30.06.2020
Servicios exteriores:		
Gastos de I+D	190	200
Arrendamientos y cánones	1.560	2.037
Reparación y conservación	21.525	18.686
Servicios profesionales independientes	12.763	14.195
Transportes	80	12.250
Primas de seguros	3.849	2.808
Servicios bancarios y similares	153	312
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.395	3.367
Suministros	9.691	9.937
Otros servicios	9.193	10.918
Servicios exteriores	60.399	74.710
Tributos	9.936	9.933
Otros gastos de gestión corriente	2.766	808
Otros gastos externos	4.857	3.924
Variación de las provisiones de tráfico	132	-
Total	78.090	89.375

2.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes

	30.06.2021	31.12.2020
Cientes por ventas y prestación de servicios	2.261	6.254
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes	3.044	3.696
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes empresas del grupo y asociadas	2.667	4.891
Empresas del grupo y asociadas	1.087	637
Deudores varios	134.264	265.749
Subtotal	143.323	281.227
Otros Créditos con Admin. Públicas	39.144	17.846
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	182.467	299.073
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes (Nota 3.3.a)	152.544	146.347

“Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes” incluye principalmente, en aplicación del Real Decreto-ley 8/2014 de 4 de julio y la Ley 18/2014 de 15 de octubre, el déficit acumulado a largo plazo de las actividades reguladas por un importe total a 30 de junio de 2021 de 82.696 miles de euros (79.227 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Dentro del mismo epígrafe, se incluye también el importe pendiente de cobro por instalaciones pendientes de reconocimiento de los ejercicios anteriores a 2020, por importe global de 9.873 miles de euros, que se encuentran en el largo plazo por estimar los administradores su recuperabilidad en un horizonte temporal superior al año (a 31 de diciembre de 2020 se encontraba registrado el importe pendiente de cobro por las instalaciones pendientes de los ejercicios anteriores a 2018 por importe de 7.193 miles de euros).

En el epígrafe “Deudores varios” dentro del activo corriente, el Grupo Enagás registra principalmente el saldo pendiente de liquidación correspondiente a la retribución de las actividades reguladas de regasificación, transporte y almacenamiento subterráneo por importe de 135.343 miles de euros (259.779 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Dentro de este importe, el saldo pendiente de liquidación del ejercicio 2021 asciende a 99.230 miles de euros (a 31 de diciembre de 2020, el saldo pendiente de liquidación del propio ejercicio 2020 ascendía a 182.815 miles de euros).

En lo que respecta a las retribuciones pendientes por los ejercicios 2019 y 2020, dada la situación de superávit por la que Grupo Enagás como agente del sistema gasista de forma general ha recaudado una mayor contribución de peajes que los correspondientes a su retribución, este exceso de cobro ha sido registrado dentro de “Acreedores Varios” en el Pasivo Corriente (Nota 2.3)

Adicionalmente, bajo “Deudores varios” se encuentra registrado el saldo pendiente de cobro correspondiente a la retribución de la actividad de Gestor Técnico por 379 miles de euros (2.870 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Los deudores comerciales relacionados con la actividad regulada siguen el sistema de liquidación establecido en la orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural y de las cuotas con destinos específicos.

“Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes” incluye los siguientes conceptos, desglosados de acuerdo a NIIF 15:

	30.06.2021	31.12.2020
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes	2.836	676
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes empresas del grupo y asociadas	2.398	3.000
Cuentas por cobrar facturas pendientes de emitir procedentes de contratos con clientes	208	3.020
Cuentas por cobrar facturas pendientes de emitir procedentes de contratos con clientes empresas del grupo y asociadas	269	1.891

La Sociedad no tiene registrados activos por contratos a 30 de junio de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020.

A 30 de junio de 2021 no existen deterioros significativos de saldos pendientes de cobro procedentes de contratos con clientes, ya sean registrados como cuentas por cobrar o bien como facturas pendientes de emitir.

Situación del Almacenamiento de Castor

En relación al almacenamiento subterráneo Castor, partiendo de la información presentada en la Nota 2.2 de las Cuentas Anuales de 2020 del Grupo Enagás así como de las cuentas anuales de años anteriores, en los seis primeros meses de 2021 no han tenido lugar pronunciamientos judiciales o normativos en relación con las distintas sentencias de años anteriores referidas a la declaración de inconstitucionalidad de determinados artículos del Real Decreto-ley 13/2014, más allá de los asociados a las actuaciones procesales ordinarias de los procedimientos que se mantienen en curso.

En relación al almacenamiento subterráneo Castor, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de octubre de 2019, aprobado por Resolución de 6 de noviembre de 2019 de la Secretaría de Estado de Energía, se puso fin a la hibernación de las instalaciones del almacenamiento subterráneo “Castor”, acordando su desmantelamiento y ordenando el sellado y abandono definitivo de los pozos. Dicho Acuerdo confirmó la obligación de Enagás Transporte de seguir desarrollando todas las operaciones necesarias para el mantenimiento y operatividad de las instalaciones a las que se refiere el artículo 3.2 del Real Decreto-ley 13/2014 hasta que concluya la última fase del desmantelamiento, obligaciones que se han venido cumpliendo hasta fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios.

Tal y como se explicaba en la Nota 2.2 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Enagás de 2020, ante la necesidad de poner en marcha un mecanismo alternativo por el que percibir la correspondiente retribución por las tareas legalmente encomendadas a Enagás Transporte en relación a esta infraestructura, con fecha 21 de diciembre de 2018 esta mercantil presentó ante el Ministerio para la Transición Ecológica una reclamación de responsabilidad patrimonial en la que se solicita (i) el derecho de Enagás Transporte a que se le pueda resarcir por los perjuicios sufridos como consecuencia de las tareas de administración de las instalaciones, más los intereses legales que

correspondan, (ii) el abono de las cantidades correspondientes a la retribución por los costes asumidos por Enagás Transporte hasta el momento en que se dicte resolución, más los intereses legales que correspondan, y (iii) el derecho de Enagás Transporte a que se le pueda resarcir por los perjuicios que puedan serle irrogados como consecuencia de las tareas de administración de las instalaciones.

Esta reclamación de responsabilidad patrimonial relativa a la recuperación de los OPEX presentada con fecha 21 de diciembre de 2018 fue desestimada por Resolución presunta del Ministerio para la Transición Ecológica, la cual en fecha 3 de octubre de 2019 fue impugnada por Enagás Transporte ante la Audiencia Nacional con el fin de recuperar todos los importes correspondientes a las tareas de mantenimiento y operatividad de las instalaciones legalmente encomendadas que Enagás ha seguido prestando hasta la fecha. Las actuaciones se encuentran concluidas y pendientes de señalamiento para votación y fallo.

De acuerdo con las conclusiones legales de los asesores externos e internos, se considera que esta acción de responsabilidad

patrimonial consiste en la vía iniciada por el Grupo para recuperar las cantidades detraídas en la retribución correspondientes al ejercicio 2017, así como las cantidades no abonadas referentes a los ejercicios 2018 y siguientes y las cantidades que han sido objeto de devolución con motivo de las actuaciones de revisión por parte de la CNMC de las anualidades de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 incluidas en las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2015 y 2016, así como de sus eventuales intereses.

En base a lo anterior, se mantiene en el balance la cuenta a cobrar por el derecho de Enagás Transporte a ser retribuido por la administración del almacenamiento subterráneo Castor, manteniéndose la conclusión de que no hay un impacto negativo en los estados financieros del Grupo a consecuencia de las sentencias del Tribunal Constitucional ni del Tribunal Supremo dictadas en ejercicios anteriores.

A 30 de junio de 2021, el importe registrado como ingresos de la Sociedad durante los ejercicios 2014 a 2021 que se encuentran pendientes de cobro asciende a 72,8 millones de euros.

2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30.06.2021	31.12.2020
Deudas con empresas vinculadas	327	10.371
Resto de proveedores (1)	287.072	232.248
Otros acreedores	6.221	12.798
Subtotal (Nota 3.3.b)	293.620	255.417
Impuesto sobre el valor añadido	693	2.140
Hacienda Pública acreedora por retenciones y otros	4.059	34.215
Total	298.372	291.772

2.4 Propiedad, planta y equipo

La composición y movimientos en los seis primeros meses de 2021 y en el ejercicio 2020 en el epígrafe de Propiedad, Planta y equipo, y su amortización y deterioro, han sido los siguientes:

Ejercicio 2021	Saldo inicial a 01.01.2021	Entradas o dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 30.06.2021
Terrenos y construcciones (1)	477.181	25.430	-	-	502.611
Instalaciones técnicas y maquinaria (2)	9.213.934	139.178	988	(364)	9.353.736
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	187.859	3.751	200	(10)	191.800
Anticipos e inmovilizaciones en curso	563.978	19.135	(1.188)	(648)	581.277
Subvenciones de capital	(602.268)	(3.541)	-	-	(605.809)
Total coste	9.840.684	183.952	-	(1.022)	10.023.614
Terrenos y construcciones	(222.545)	(7.774)	-	-	(230.319)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(5.440.849)	(117.996)	-	445	(5.558.400)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(76.116)	(4.856)	-	-	(80.972)
Subvenciones de capital	440.561	5.203	-	-	445.764
Total amortización	(5.298.949)	(125.423)	-	445	(5.423.927)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(14.962)	-	-	-	(14.962)
Anticipos e inmovilizaciones en curso	(96.362)	-	-	-	(96.362)
Total deterioro	(111.324)	-	-	-	(111.324)
Terrenos y construcciones	254.636	17.656	-	-	272.292
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.758.123	21.183	988	81	3.780.375
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	111.743	(1.106)	200	(10)	110.827
Anticipos e inmovilizaciones en curso	467.616	19.135	(1.188)	(648)	484.915
Subvenciones de capital	(161.707)	1.662	-	-	(160.045)
Valor Neto contable Propiedad, planta y equipo	4.430.411	58.530	-	(577)	4.488.364

(1) En "Terrenos y construcciones" destaca como alta el efecto derivado de las tasas portuarias por NIIF16.

(2) Entre las altas en "Instalaciones técnicas y maquinaria" destaca como alta el efecto por la modificación en el contrato de alquiler de fibra óptica.

Ejercicio 2020	Saldo inicial a 31.12.2019	Entradas o dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 31.12.2020
Terrenos y construcciones	473.038	3.537	726	(120)	477.181
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.194.071	8.851	15.243	(4.231)	9.213.934
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	178.305	9.616	-	(62)	187.859
Anticipos e inmovilizaciones en curso	547.174	33.098	(15.969)	(325)	563.978
Subvenciones de capital	(601.070)	(1.198)	-	-	(602.268)
Total coste	9.791.518	53.904	-	(4.738)	9.840.684
Terrenos y construcciones	(207.924)	(14.723)	-	102	(222.545)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(5.200.655)	(244.292)	-	4.098	(5.440.849)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(67.775)	(8.482)	-	141	(76.116)
Subvenciones de capital	430.006	10.555	-	-	440.561
Total amortización	(5.046.348)	(256.942)	-	4.341	(5.298.949)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(13.719)	(1.243)	-	-	(14.962)
Anticipos e inmovilizaciones en curso	(96.531)	-	-	169	(96.362)
Total deterioro	(110.250)	(1.243)	-	169	(111.324)
Terrenos y construcciones	265.114	(11.186)	726	(18)	254.636
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.979.697	(236.684)	15.243	(133)	3.758.123
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	110.530	1.134	-	79	111.743
Anticipos e inmovilizaciones en curso	450.643	33.098	(15.969)	(156)	467.616
Subvenciones de capital	(171.064)	9.357	-	-	(161.707)
VNC Propiedad, planta y equipo	4.634.920	(204.281)	-	(228)	4.430.411

Dentro del inmovilizado material, se recogen los activos por derecho de uso derivados de la aplicación de NIIF 16, que ascienden a 868.206 miles de euros a coste, y a 458.332 miles de euros netos de la amortización acumulada, a 30 de junio de 2021. La dotación de la amortización del ejercicio 2021 incluye un impacto por amortización de activos surgidos por aplicación de dicha norma por importe de 14.475 miles de euros.

A 30 de junio de 2021, no se han registrado deterioros de los activos materiales.

Los activos registrados como propiedad, planta y equipo no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política del Grupo asegurar sus activos de modo que no se produzcan pérdidas patrimoniales significativas. Asimismo, el Grupo cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la responsabilidad civil frente a terceros.

a) Subvenciones

Las subvenciones de capital imputadas a la Cuenta de Resultados Consolidada en los seis primeros meses de 2021 ascienden a 5.203 miles de euros (5.358 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio 2020).

b) Otra información

En relación con la situación de la planta regasificadora del Puerto de El Musel (Gijón), cabe indicar que con fecha 18 de mayo de 2021, fue publicada la Resolución de 28 de abril de 2021, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto "Planta regasificadora de gas natural licuado en el Puerto el Musel, Gijón (Principado de Asturias)".

Una vez formulada esta declaración de impacto ambiental favorable a la realización del precitado proyecto, el Grupo continúa avanzando en la tramitación por la Administración de la autorización administrativa previa y del correspondiente modelo retributivo, a fin de que la infraestructura entre en funcionamiento en el sistema gasista de acuerdo con el marco normativo establecido en el Real Decreto 335/2018.

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el valor en libros de dicha inversión asciende a 378.887 miles de euros.

En relación a la situación de la planta de regasificación de Granadilla (Tenerife), no se han producido cambios significativos respecto a los descritos en la Nota 2.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2020.

2.5 Inmovilizado intangible

La composición y movimientos en los seis primeros meses de 2021 y el ejercicio 2020 en el epígrafe de Inmovilizado intangible, su amortización y deterioro, han sido los siguientes:

Ejercicio 2021	Saldo inicial a 01.01.2021	Altas o dotaciones (1)	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 30.06.2021
Fondo de comercio (2)	25.812	-	-	-	25.812
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Desarrollo	8.686	237	-	-	8.923
Concesiones	5.871	-	-	-	5.871
Aplicaciones informáticas	254.362	2.829	859	(136)	257.914
Otro inmovilizado intangible	14.050	2.176	(859)	(1.184)	14.183
Total coste	308.781	5.242	-	(1.320)	312.703
Otro inmovilizado intangible					
Desarrollo	(5.715)	(375)	-	-	(6.090)
Concesiones	(4.111)	(25)	-	-	(4.136)
Aplicaciones informáticas	(210.389)	(5.863)	-	-	(216.252)
Otro inmovilizado intangible	(7.836)	-	-	-	(7.836)
Total amortización	(228.051)	(6.263)	-	-	(234.314)
Fondo de comercio (2)	(2.609)	-	-	-	(2.609)
Otro inmovilizado intangible	(3.530)	-	-	3.530	-
Total deterioro	(6.139)	-	-	3.530	(2.609)
Total Fondo de Comercio	23.203	-	-	-	23.203
Total Otros Inmovilizados Intangibles	51.388	(1.021)	-	2.210	52.577
Valor Neto contable Inmovilizado intangible	74.591	(1.021)	-	2.210	75.780

(1) Entre las altas del ejercicio principalmente destacan las aplicaciones informáticas relacionadas con la Circular Acceso de Gas 2020 (3.533 miles de euros), la Circular de Balance de Gas 2020 (1.180 miles de euros), la implantación de RFP (1.708 miles de euros) y las mejoras en el Control del Proceso de Medición (851 miles de euros).

(2) Incluye los importes correspondientes a los fondos de comercio surgidos en la adquisición de ETN (17.521 miles de euros). También incluye el fondo de comercio surgido en la adquisición de control de Gascán, por importe de 8.291 miles de euros, el cual fue deteriorado en el ejercicio 2020 en 2.609 miles de euros, quedando un valor neto contable del mismo a 31 de diciembre de 2020 de 5.682 miles de euros.

Ejercicio 2020	Saldo inicial a 01.01.2020	Altas o dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 31.12.2020
Fondo de comercio	25.812				25.812
Otro inmovilizado intangible					
Desarrollo	8.430	256	-	-	8.686
Concesiones	5.871	-	-	-	5.871
Aplicaciones informáticas	236.679	17.401	418	(136)	254.362
Otro inmovilizado intangible	12.145	2.329	(418)	(6)	14.050
Total coste	288.937	19.986	-	(142)	308.781
Otro inmovilizado intangible					
Desarrollo	(4.935)	(780)	-	-	(5.715)
Concesiones	(4.062)	(49)	-	-	(4.111)
Aplicaciones informáticas	(198.448)	(11.941)	-	-	(210.389)
Otro inmovilizado intangible	(7.821)	(15)	-	-	(7.836)
Total amortización	(215.266)	(12.785)	-	-	(228.051)
Fondo de comercio	-	(2.609)			(2.609)
Otro inmovilizado intangible	-	(3.591)		61	(3.530)
Total deterioro	-	(6.200)		61	(6.139)
Total Fondo de Comercio	25.812	(2.609)	-	-	23.203
Total Otro Inmovilizado Intangible	47.859	3.610	-	(81)	51.388
VNC Inmovilizado intangible	73.671	1.001	-	(81)	74.591

2.6 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores del Grupo Enagás consideran que las provisiones registradas en el Balance de Situación Consolidado a 30 de junio de 2021 adjunto, cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

a) Provisiones

El movimiento en el saldo de los epígrafes "Provisiones no corrientes" y "Provisiones corrientes" durante los seis primeros meses del ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Provisiones corrientes y no corrientes	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Retribuciones al personal	5.210	1.129	5	-	6.344
Otras responsabilidades a largo plazo	789	64	-	(595)	258
Desmantelamiento	247.892	-	1.685	-	249.577
Total provisiones no corrientes	253.891	1.193	1.690	(595)	256.179
Otras responsabilidades a corto plazo	2.232	-	-	(1.720)	512
Total provisiones corrientes	2.232	-	-	(1.720)	512
Total provisiones corrientes y no corrientes	256.123	1.193	1.690	(2.315)	256.691

Las provisiones por desmantelamiento corresponden a los almacenamientos subterráneos de Gaviota, Yela y Serrablo, así como a las plantas de regasificación de Barcelona, Cartagena, Huelva y El Musel (Gijón) según el marco normativo vigente

(véase nota 2.4 y Anexo III de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020).

En los seis primeros meses de 2021 la provisión por desmantelamiento ha aumentado en 1.685 miles de euros por concepto de la actualización financiera de dicha provisión, efecto

que se registra en "Gastos Financieros y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Dentro del epígrafe "Retribuciones al personal" se incluye un total de 1.671 miles de euros correspondientes a la parte devengada del Plan de Incentivo a Largo Plazo ("ILP") dirigido a los consejeros ejecutivos y a los miembros del equipo directivo pagadero en metálico (**Nota 4.2**).

b) Pasivos contingentes

A 30 de junio de 2021, en el Grupo Enagás no existen sucesos susceptibles de ser considerados como pasivos contingentes adicionales a los indicados en la **Nota 3.3** en relación con el proyecto GSP en Perú.

Tal y como se indica en la **Nota 1.10**, la situación derivada de la covid-19 en el primer semestre de 2021, no ha determinado el registro de provisión alguna ni de pasivos contingentes.

3. Estructura de capital, financiación y resultado financiero

Aspectos relevantes

Apalancamiento financiero

- El ratio de apalancamiento financiero a 30 de junio de 2021 es del 56,1% (57,3% a 31 de diciembre de 2020).

Patrimonio neto

- El capital social al 30 de junio de 2021 asciende a 393 millones de euros.
- Ninguna persona física o jurídica puede participar directa o indirectamente en una proporción superior al 5% del capital social de Enagás, S.A., ni ejercer derechos políticos en esta sociedad por encima del 3% (1% para aquellos sujetos que, directa o indirectamente, realicen actividades en el sector gasista). Estas limitaciones no son aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial (Nota 3.1).

Deuda financiera neta

- La deuda financiera neta es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. La deuda financiera neta al 30 de junio de 2021 asciende a 4.020 millones de euros (4.288 millones de euros a cierre del ejercicio 2020) (Nota 3.4).
- El tipo de interés anual bruto medio hasta el 30 de junio de 2021 para la deuda financiera bruta del Grupo ha sido del 1,8% (1,9% a 31 de diciembre de 2020).
- El porcentaje de deuda financiera neta a tipo fijo a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 ascendía a más del 80%, siendo el periodo medio de vencimiento de la deuda a 30 de junio de 2021 de 5,2 años (5 años a 31 de diciembre de 2020).
- Las principales operaciones de financiación del ejercicio han sido:
- Con fecha 19 de enero de 2021, Enagás SA y Enagás Internacional han suscrito dos contratos de préstamo con vencimiento ambos el 28 de diciembre de 2021 y por importe de 225 millones de dólares y 100 millones de dólares respectivamente. Adicionalmente, se han contratado instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipo de interés por el importe y plazo de dichos préstamos (Nota 3.5).

Disponibilidades financieras

- El Grupo cuenta con disponibilidades financieras a 30 de junio de 2021, por importe de 3.024 millones de euros (2.473 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) (Nota 3.6).

Fondo de maniobra

- El balance consolidado presenta al 30 de junio de 2021 un fondo de maniobra negativo por importe de 368.925 miles de euros, como consecuencia del registro en el pasivo corriente del pasivo financiero por el bono de 750.000 miles de euros con vencimiento en abril de 2022, tal y como se informa en la Nota 3.3. Según los Administradores de la Sociedad Dominante, esta situación se vería solventada a través del Plan de Negocio aprobado por los Administradores, así como mediante la disponibilidad de las líneas de crédito no dispuestas, que ascienden a 1.789.027 miles de euros (Nota 3.6).

Instrumentos financieros derivados

- El Grupo realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversión neta. Al 30 de junio de 2021 el valor razonable neto de los derivados del Grupo, entre aquellos derivados de activo y de pasivo, es de 63 millones de euros de pasivo (43 millones de euros de pasivo a 31 de diciembre de 2020) (Nota 3.5).

Gasoducto Sur Peruano, S.A. ("GSP")

- En relación a la situación de la inversión en GSP, a consecuencia de la terminación del contrato de concesión del 24 de enero de 2017, existe actualmente una controversia entre el Estado Peruano y Enagás en relación a la aplicación del mecanismo de recuperación de la inversión que establece el contrato de Concesión de GSP. Esto ha supuesto el inicio de un arbitraje internacional en virtud del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (en adelante, APPRI) España-Perú, tal y como se detalla en la Nota 3.3.a presentado ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (en adelante, CIADI) el 2 de julio de 2018. Este procedimiento sigue su curso de forma regular, habiendo presentado su respuesta el Estado Peruano con fecha 19 de julio de 2020 y siendo presentada la dúplica por Enagás el pasado 31 de mayo de 2021.
- El importe total a recuperar a 30 de junio de 2021 por GSP asciende a 411.271 miles de euros (392.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) correspondiente a la recuperación de la inversión financiera en dicha sociedad y a los derechos de crédito asociados a la recuperación de las garantías ejecutadas al Grupo Enagás a consecuencia de la terminación del contrato de concesión en GSP (Nota 3.3.a).

3.1 Patrimonio neto

a) Capital Social

Tanto a 30 de junio de 2021 así como a 31 de diciembre de 2020 el capital social de Enagás S.A. asciende a 392.985 miles de euros, representado por 261.990.074 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la sociedad matriz Enagás, S.A. están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales Españolas y se contratan en el mercado continuo.

A 30 de junio de 2021 ninguna sociedad poseía una participación superior al 5% del capital social de la sociedad Enagás, S.A.

Al 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 las participaciones más significativas en el capital social de Enagás S.A. son las siguientes (según información publicada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ⁽¹⁾ a 30 de junio de 2021):

Sociedad	Participación en el capital social %	
	30.06.2021	31.12.2020
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	5,000	5,000
Partier 2006 S.L.	5,000	5,000
Bank of América Corporation	3,614	3,614
BlackRock Inc.	3,383	3,383
State Street Corporation	3,008	3,008
Mubadala Investment Company PJSC	3,103	3,103
Credit Agricole, S.A.	-	3,042

(1) La información extractada por la CNMV, se ha obtenido a partir de la última notificación que cada sujeto obligado a notificar ha remitido a dicho organismo en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007, de 19 de diciembre.

b) Prima de emisión

El importe efectivo total del aumento de capital realizado en el ejercicio 2019 ascendió a 500.000 miles de euros, importe que comprende tanto el importe nominal de las acciones, así como de una prima de emisión por importe de 465.116 miles de euros. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Acciones propias

El 26 de junio de 2019 Enagás, S.A. culminó el proceso de adquisición de acciones propias, hasta alcanzar las 501.946, lo que supone un 0,19% sobre el total de acciones del Grupo, por un importe total de 9.876 miles de euros (incluyendo gastos asociados por 10 miles de euros). Dicha adquisición se enmarca dentro del "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", cuyo objetivo exclusivo es cumplir con las obligaciones de entrega de acciones a los Consejeros Ejecutivos y a los miembros del equipo directivo del grupo Enagás derivadas del sistema de retribución vigente en los términos y condiciones que constan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP) y en la Política de Remuneraciones 2019-2021 aprobada por la Junta General de Accionistas de 29 de marzo de 2019. Las acciones se han comprado cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2003 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas de 29 de marzo de 2019. La gestión del Programa Temporal de Recompra de acciones propias se ha encomendado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), quien ha realizado la adquisición, por cuenta de Enagás, S.A. con independencia y sin influencia de ésta (Nota 4.2).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021 no se han realizado movimientos con acciones propias, siendo 501.946 el número de acciones en autocartera al inicio y al final del periodo indicado.

3.2 Resultado y variación de minoritarios

	Participación de los intereses minoritarios	Saldo inicial	Variaciones del perímetro	Dividendos distribuidos	Otros ajustes (1)	Atribución de resultados	Saldo final
Ejercicio 2021							
ETN, S.L.	10,0%	15.583	-	(746)	-	428	15.265
Resto sociedades		1.376	(287)	(1.320)	529	5	303
Total a 30.06.2021		16.959	(287)	(2.066)	529	433	15.568
Ejercicio 2020							
ETN, S.L.	10,0%	15.482	-	(835)	-	936	15.583
Resto sociedades		402	231	(1.200)	1.960	(17)	1.376
Total a 31.12.2020		15.884	231	(2.035)	1.960	919	16.959

(1) En 2020, "Otros ajustes" recoge principalmente los importes registrados en las Reservas de Infraestructuras del gas por dividendos de empresas del grupo recibidos y no distribuidos, por importe de 1.950 miles de euros.

3.3 Activos y pasivos financieros

a) Activos financieros

Categorías	Clases		Valor Razonable con cambios en resultados (*)		Valor Razonable con cambios en otro resultado integral		Total	
	Coste amortizado							
	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2021	31.12.2020
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	13.116	7.431	13.116	7.431
Créditos	26.809	33.295	-	-	-	-	26.809	33.295
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 2.2)	152.544	146.347	-	-	-	-	152.544	146.347
Derivados	-	-	10.078	12.621	-	-	10.078	12.621
Otros	435.997	402.847	-	-	-	-	435.997	402.847
Total activos financieros no corrientes	615.350	582.489	10.078	12.621	13.116	7.431	638.544	602.541
Créditos	571	2.441	-	-	-	-	571	2.441
Otros	3.003	5.034	-	-	-	-	3.003	5.034
Total activos financieros corrientes	3.574	7.475	-	-	-	-	3.574	7.475
Total activos financieros	618.924	589.964	10.078	12.621	13.116	7.431	642.118	610.016

(*) En el caso concreto de aquellos derivados a los que se les aplica contabilidad de coberturas de flujos de efectivo o inversión neta, los importes acumulados en Patrimonio Neto se transfieren a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en los periodos en los que las partidas cubiertas afectan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los Administradores estiman que el valor razonable de los activos financieros a 30 de junio de 2021 no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de los mismos.

Instrumentos de patrimonio

En este epígrafe, se recogen las inversiones que tiene el Grupo Enagás en sociedades sobre las que no se tiene control o influencia significativa en base a cómo está establecida la toma de decisiones relevantes.

A 30 de junio de 2021 se recogen principalmente las inversiones que tiene el Grupo Enagás por el 19% de la sociedad Depositi Italiani GNL así como las inversiones del 9,43% y del 29,4% en las sociedades Satlantis Microsats, S.L. y en Klima Energy Transition Fund, F.C.R. respectivamente. La variación con respecto al ejercicio 2020 se debe principalmente al alta de estas dos últimas participaciones durante los primeros seis meses del ejercicio 2021.

Créditos

Se recogen principalmente los préstamos concedidos a las sociedades del grupo que se consolidan por el método de la participación y que por tanto no se eliminan en el proceso de consolidación. Durante el ejercicio 2021 se han recibido cobros por intereses por importe de 128 miles de euros.

El detalle de los créditos corrientes y no corrientes con empresas del grupo se detalla en la Nota 4.1.

Otros

Dentro del epígrafe de "Otros activos financieros no corrientes", se recoge por importe de 14.515 miles euros (3.090 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), la inversión que el Grupo tiene en Agrupaciones de Interés Económico (AIEs) cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. La Sociedad imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIEs contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero. La principal variación con respecto al ejercicio 2020 se debe al desembolso de las aportaciones pendientes realizadas por parte de Enagás Financiamientos durante el ejercicio 2021.

Adicionalmente, se recogen 411.271 miles de euros (392.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) correspondientes a la recuperación de la inversión financiera en GSP, así como a los derechos de crédito asociados a la recuperación de las garantías ejecutadas al Grupo Enagás a consecuencia de la terminación del contrato de concesión en GSP estando ambos importes actualizados financieramente considerando como plazo de recuperación en 31 de diciembre de 2022.

Gasoducto Sur Peruano ("GSP")

En relación a la inversión en Gasoducto Sur Peruano, S.A. (en adelante, "GSP"), tal y como se indica en la Nota 3.3. de las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Enagás correspondientes al ejercicio 2020, el 24 de enero de 2017 la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas del Gobierno del Perú (en adelante, "Estado Peruano") remitió un oficio a GSP declarando "la terminación de la Concesión por causa imputable al Concesionario", amparándose en lo establecido en la cláusula 6.7 del Contrato de Concesión "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano" (en adelante "el Proyecto"), al no haber acreditado el Cierre Financiero dentro del plazo contractual establecido (23 de enero de 2017), procediendo asimismo a la ejecución inmediata de la totalidad de la garantía de fiel cumplimiento otorgada por GSP (262,5 millones de dólares), lo que en el caso de Enagás generó el pago de 65,6 millones de dólares. También en el mes de enero de 2017 se ejecutaron a Enagás las garantías de la financiación bancaria, por importe de 162 millones de dólares, recogiendo tanto el principal como los intereses pendientes de pago. En diciembre de 2017, se finalizó sustancialmente el proceso de entrega en posesión de los Bienes de la Concesión de GSP, haciéndose cargo el Estado Peruano de los mismos.

A consecuencia de la terminación del contrato de concesión, de acuerdo a la opinión de los asesores legales externos e internos, el Estado Peruano tenía la obligación de haber aplicado la cláusula 20 del Contrato de Concesión, calculando el Valor Neto Contable (en adelante VNC) de los Bienes de la Concesión, convocando tres subastas para adjudicar la Concesión y con el resultado de la subasta haber pagado a GSP el VNC. Con el importe que hubiese percibido GSP por el VNC de los Bienes de la Concesión, habría procedido a pagar sus obligaciones con terceros y, en su caso, a restituir las aportaciones de capital de sus accionistas, conforme lo explicado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás desde 2016.

Resultado de la situación de inactividad del Estado Peruano en relación a seguir el procedimiento anteriormente descrito, con fecha 19 de diciembre de 2017, Enagás notificó al Estado Peruano la existencia de una controversia relativa a su inversión en GSP

con el objeto de alcanzar un acuerdo amistoso sobre la misma, en los términos del Artículo 9.1 del APPRI suscrito entre la República del Perú y el Reino de España. Esta notificación supuso el inicio del cómputo de los seis meses de duración del procedimiento de trato directo previo al inicio del arbitraje internacional al que se refiere el propio APPRI como mecanismo de la recuperación de la inversión de Enagás en GSP. Transcurridos los seis meses requeridos de trato directo entre Enagás y el Estado Peruano sin que fuese posible llegar a un arreglo amistoso sobre dicha controversia, el 2 de julio de 2018 Enagás presentó ante el CIADI la solicitud de inicio de arbitraje contra el Estado Peruano relativa a su inversión en GSP.

A través de este procedimiento arbitral, se espera que el Estado Peruano reembolse a Enagás por su inversión en GSP, siendo este el mecanismo por el que se recuperarían los activos financieros registrados en el balance. De este modo, se espera que el Tribunal Arbitral que conoce del procedimiento arbitral en el CIADI, atienda a los argumentos de Enagás, dictando un laudo reconociendo que el Estado Peruano no ha protegido la inversión de Enagás con arreglo al APPRI y, por tanto, tiene que indemnizarlo pagándole el valor de dicha inversión.

En lo que respecta a este procedimiento arbitral ante CIADI, el Tribunal Arbitral fue constituido el pasado 18 de julio de 2019 y el 24 de septiembre de 2019 se dictó la Resolución nº1 que establece las reglas procesales que rigen el procedimiento arbitral hasta el dictado del laudo.

Conforme a esta Resolución, Enagás presentó su escrito de demanda el 20 de enero de 2020, recibiendo asimismo la contestación por parte del Estado Peruano el 17 de julio de 2020. Posteriormente tuvo lugar la fase de exhibición documental en la que las partes se requirieron mutuamente para la aportación de documentos que cada una de ellas considera relevantes, a la que siguió la presentación de la réplica por parte de Enagás el 31 de mayo de 2021. En la actualidad, se está en fase de preparación de la réplica por parte del Estado Peruano, que está prevista que sea presentada en el último trimestre de 2021.

En lo relativo a la demanda de Enagás, el argumento central mantenido por Enagás es que, si el Estado Peruano hubiese cumplido con su obligación prevista en el Contrato de Concesión, hubiese calculado el VNC y hubiese convocado las tres subastas a las que estaba obligado para adjudicar la Concesión, el producto de la subasta se habría entregado a GSP, quien habría aplicado la cantidad entregada a pagar a sus acreedores y devolver el capital a sus accionistas. La reclamación de Enagás parte de que el Estado Peruano debe pagar a GSP el 100% del VNC, toda vez que el 24 de enero de 2018 transcurrió un año desde la terminación del contrato de concesión sin que hubiera convocatoria de subastas. La ausencia de subasta supone que los asesores jurídicos de Enagás consideren que se debe considerar que GSP habría recibido el 100% del VNC pues se le privó de la posibilidad de recibirlo al no convocarse ni siquiera la primera de las subastas. Por tanto, partiendo del VNC considerado se habría aplicado una determinada cascada de pagos.

Enagás considera que, teniendo en cuenta el importe del VNC de los Bienes de la Concesión determinado por un experto independiente, y también teniendo en cuenta la cascada de pagos prevista en la legislación concursal, así como los contratos de subordinación y de cesión de créditos suscritos entre Enagás y los socios y acreedores en GSP, si el Estado hubiese cumplido sus

obligaciones, y por tanto pagado a GSP la cantidad obtenida en la subasta, Enagás habría recuperado su inversión.

Respecto del importe del VNC, no ha habido variaciones, manteniéndose a 30 de junio de 2021 la valoración realizada por una firma de peritos independientes contratada por Enagás por un valor total actualizado de VNC de 1.948 millones de dólares.

Manteniéndose este importe actualizado del VNC, si sobre el mismo se aplicase la cascada de pagos prevista en la legislación concursal, así como los contratos de subordinación y de cesión de créditos suscritos entre Enagás y los socios en GSP, Enagás seguiría recuperando el valor total de su inversión reclamada ante el CIADI por importe de 511 millones de dólares.

En relación a los mencionados contratos de subordinación de derechos y cesión de créditos, su eficacia y forma de aplicarse ha sido puesta en cuestión sucesivamente por los socios de Enagás en GSP a través de diferentes procedimientos arbitrales, considerándose de acuerdo con los asesores jurídicos peruanos que dichos acuerdos son plenamente válidos y aplicables. Asimismo, la autoridad INDECOPI ha reconocido la plena eficacia de los citados acuerdos en el proceso concursal de GSP. En relación al procedimiento arbitral que se mantenía en tramitación interpuesto por Negocios de Gas, subsidiaria de Graña y Montero cuestionando la legitimidad de Enagás para reclamar sus créditos contra GSP, con fecha 13 de julio de 2021, Negocios de Gas comunicó al Tribunal su desistimiento de la pretensión, solicitando así poner fin al proceso arbitral sin emisión de laudo.

Por lo que se refiere al procedimiento arbitral contra el Estado Peruano, en base a las conclusiones determinadas por los asesores legales externos e internos de Enagás, se considera que es probable la recuperabilidad de la totalidad de la inversión de Enagás en GSP, consistente en las cuentas a cobrar en relación con las garantías ejecutadas anteriormente indicadas por importe total de 226,8 millones de dólares, intereses por 1,8 millones de dólares, diversas facturas por servicios profesionales prestados por importe de 7,6 millones de dólares y el capital social aportado a GSP por importe de 275,3 millones de dólares.

En lo que respecta a los plazos de recuperación, valorando los tiempos que se tarda en resolver una controversia de esta complejidad en un arbitraje internacional así como los plazos considerados en la citada Resolución n°1 del CIADI, se considera 31 de diciembre de 2022 como fecha estimada para la obtención de un laudo favorable para los intereses de Enagás.

En base a esto, los importes descritos en el párrafo anterior, se encuentran registrados a su valor actualizado en el Balance de Situación Consolidado a 30 de junio de 2021 por un importe total de 411.271 miles de euros (392.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Otros asuntos relacionados

Tal y como se indicaba en las cuentas anuales de 2020, con fecha 12 de marzo de 2018, fue publicada la Ley N° 30737, "Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado Peruano en casos de corrupción y delitos conexos". Asimismo, el 9 de mayo de 2018 fue publicado el Decreto Supremo 096-2018-EF por el que se aprueba el Reglamento de la mencionada Ley N° 30737.

De acuerdo al artículo 9° de la mencionada Ley N° 30737, forman parte de la Categoría 2, y por lo tanto de su ámbito de aplicación,

las personas jurídicas o entes jurídicos socios, consorciados o asociados que hayan participado de la adjudicación, o con posterioridad a ella, de manera conjunta con las personas que han sido condenadas o que hayan reconocido la comisión de delitos contra la administración pública, lavado de activos o delitos conexos o equivalentes en agravio del Estado Peruano, en Perú o en el extranjero.

En el mes de junio de 2019 tuvo lugar la homologación por parte del Poder Judicial de Perú del Acuerdo de colaboración Eficaz alcanzado entre el Grupo Odebrecht y la Fiscalía de Perú, no estando el proyecto GSP incluido como uno de los proyectos afectados por hechos relacionados con la corrupción. Posteriormente, con fecha 15 de octubre de 2019, Enagás Internacional ha recibido cédula de notificación de la Fiscalía peruana poniendo en su conocimiento la existencia de una ampliación de dicho acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht, en el que estaría reconociendo haber realizado pagos ilícitos – según la fiscal- respecto al proyecto GSP, si bien sigue sin existir o conocerse por tanto ningún hecho que de manera consistente o probada relacione a GSP con la corrupción en la adjudicación del proyecto.

En lo relativo a otros procesos de colaboración eficaz con otros terceros, no se ha producido a 30 de junio de 2021 la homologación judicial de ninguno de ellos, sin que consten tampoco de dichos procesos ningún hecho que de manera consistente o probada relacione a GSP con la corrupción en la adjudicación del proyecto

En este sentido, tampoco en la contestación a la demanda en el CIADI que ha presentado el Estado Peruano se aportaron hechos nuevos que relacionen de probada e irrefutable a GSP con la corrupción.

Sin perjuicio de lo comentado anteriormente en lo relativo a la ampliación del Acuerdo de Colaboración Eficaz inicial entre Odebrecht y la Fiscalía de Perú, y a las actuaciones de la Fiscalía de Perú sobre la investigación de las actividades de Odebrecht en Perú y otras investigaciones llevadas a cabo por parte del Equipo Especial de la Fiscalía peruana por presuntos delitos que pudieran de alguna manera guardar relación con la adjudicación del proyecto "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano", no se han producido novedades significativas. En este sentido, se tiene constancia de la existencia de dos investigaciones en curso:

- La primera signada con la Carpeta 321-2014, relativo a colusión agravada entre una antigua empleada de Odebrecht y un funcionario público, cuya etapa de control y saneamientos se ha reanudado el 28 de junio de 2019, una vez que se ha inadmitido por la Corte Suprema la solicitud de la Procuraduría Ad Hoc de Perú para incluir a una de las subsidiarias de Odebrecht como tercero civil. En esta etapa se prevé que se decida sobre la apertura de juicio oral.

En base a las opiniones de los asesores legales externos en derecho penal peruano de Enagás, se considera remoto que sea condenada la antigua empleada de Odebrecht. En esta misma causa, el juzgado de investigación preparatoria ha declarado como improcedente la incorporación de GSP en condición de tercero civilmente responsable.

- En relación con la segunda investigación abierta, signada con la Carpeta 12-2017, estando entre los investigados dos

empleados de Enagás y Enagás Internacional S.L.U., el 27 de febrero de 2020 se decidió pasar a la etapa de investigación preparatoria. Basado en la opinión de nuestros asesores legales externos en derecho penal peruano, se mantiene que a fecha actual no hay ningún indicio que haga suponer que las investigaciones puedan discurrir en sentido negativo para Enagás.

Relacionado con esta segunda carpeta, con fecha 30 de diciembre de 2020, la Procuraduría de Perú solicitó la inclusión de Enagás Internacional como tercero civilmente responsable, conjuntamente con los eventuales imputados, para el pago de una eventual reparación en el referido proceso una vez se dicte sentencia definitiva, ascendiendo el importe de la solicitud a 1.107 millones de dólares. Esta solicitud fue inadmitida por causas formales con fecha 4 de junio de 2021.

Está pendiente por tanto que se presentara nueva solicitud y por la Procuraduría de Perú se acuerde, de ser el caso, la inclusión de Enagás Internacional como uno de los terceros civilmente responsables. Respecto a la cantidad, se determinará por el juez penal encargado que deberá de determinar de forma detallada una vez emitida la sentencia. Según los abogados tanto externos como internos, el importe solicitado no ha sido debidamente sustentado ni da cumplimiento a la eventual responsabilidad civil que se pudiera reclamar en función de los delitos a los que se refiere la acusación. Una referencia objetiva para el cálculo es la establecida por la Ley N° 30737, ley que asegura el pago de la reparación civil a favor del Estado peruano. Considerando la fase muy preliminar en la que se encuentra el proceso, atendiendo a los elementos de conocimiento disponibles a la fecha y en base a las conclusiones de los abogados especialistas en derecho local, se considera que la probabilidad de la imposición de esta reparación en todo caso no supera el 50% (posible), no siendo por ello procedente el registro de provisión alguna, ya que se considera un pasivo contingente. Asimismo, en el caso de que eventualmente pudiera declararse fundada, no pudiéndose estimar de manera fiable el importe de la reparación, la cantidad de referencia a considerar se encontraría entre 0 y 242 millones de dólares.

Por otra parte, y relacionado también con la reparación civil, aún sin constar una condena penal o una confesión de comisión de delitos, tal y como se exige por el artículo 9° de la Ley N° 30737, el 28 de junio de 2018 el Estado Peruano incluyó a Enagás Internacional dentro de la "Relación de Contratos y Sujetos de la Categoría 2" indicando la persona jurídica o ente jurídico comprendido en la Sección II de la Ley N° 30737" en relación con el contrato de concesión adjudicado a GSP. La aplicación de la citada norma supone distintas medidas para coadyuvar al pago de una posible reparación civil, como la constitución de un fideicomiso, deberes de aportar información, limitación de transferencias al extranjero o la elaboración de un programa de cumplimiento.

El importe total del fideicomiso que correspondería pagar a Enagás, estimado como el 50% del íntegro del patrimonio neto promedio que corresponda a su participación en GSP confirmado con el Ministerio de Justicia asciende a 65,5 millones de dólares. En la actualidad, se está evaluando, de ser el caso, cómo se aportaría esa cantidad pudiendo hacerse a través del otorgamiento de una carta fianza bancaria.

Adicionalmente, el Estado Peruano ha afirmado que resulta de aplicación la medida de prohibición a las empresas incluidas en la Categoría 2 de realizar transferencias al exterior desde Perú en aplicación de la Ley 30737. En base a las conclusiones de los asesores legales externos e internos de Enagás, se mantiene que esta medida sería aplicable a la inversión en GSP y no debería suponer restricción para los dividendos cobrados (que ascienden a 219 millones de dólares) y futuros de TGP, considerando asimismo que esta inversión está protegida por los Convenios de Estabilidad Jurídica suscritos entre Enagás y Perú, convenios cuya prevalencia y aplicación ha sido formalmente solicitada.

A este respecto, a fin de hacer efectiva la aplicación de estos Convenios de Estabilidad Jurídica, con fecha 24 de febrero de 2021 se inició el trato directo al Estado Peruano, como paso previo para a un arbitraje internacional en virtud del APPRI España – Perú.

Por todo lo comentado anteriormente, se sigue manteniendo a la fecha presente que de estas normas no se deriva un efecto negativo para recuperar a través del proceso arbitraje internacional indicado anteriormente las cuentas a cobrar registradas en el balance a 30 de junio de 2021.

En base a todo lo anterior, los administradores de Enagás, conforme con la opinión de sus asesores legales externos e internos, así como de un perito independiente y un experto contable independiente, consideran que estos hechos no suponen un impacto sobre la estimación de la recuperación de la inversión de la participación en GSP y las cuentas a cobrar anteriormente mencionadas por importe total de 411.271 miles de euros (392.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Correcciones de valor por deterioro

Al cierre de junio de 2021, el impacto resultante del análisis de la pérdida esperada conforme a lo establecido en la NIIF 9 por los activos financieros de Grupo Enagás asciende 145 miles de euros (298 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, y a excepción del registro de la pérdida esperada conforme a lo establecido en la NIIF 9 y considerando la situación coyuntural provocada por la covid-19 (**Nota 1.10**), en los seis meses del ejercicio 2021 no se han producido movimientos adicionales en relación con las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos existentes en el Grupo.

b) Pasivos financieros

Categorías	Clases		Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		Coste amortizado		Derivados designados como instrumentos de cobertura		Total	
	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2021	31.12.2020
Deudas financieras con entidades de crédito (Nota 3.4)	-	-	919.306	1.171.382	-	-	919.306	1.171.382		
Gastos de formalización de deudas e intereses devengados	-	-	(4.085)	(5.813)	-	-	(4.085)	(5.813)		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 3.4)	-	-	2.750.000	3.500.000	-	-	2.750.000	3.500.000		
Gastos de formalización de deudas e intereses devengados	-	-	(58.835)	(67.741)	-	-	(58.835)	(67.741)		
Derivados	-	-	-	-	60.926	44.054	60.926	44.054		
Acreedores comerciales	-	-	343	322	-	-	343	322		
Otros pasivos financieros (Nota 3.4)	15.600	15.600	451.041	304.156	-	-	466.641	319.756		
Total pasivos financieros no corrientes	15.600	15.600	4.057.770	4.902.306	60.926	44.054	4.134.296	4.961.960		
Deudas financieras con entidades de crédito (Nota 3.4)	-	-	396.003	170.842	-	-	396.003	170.842		
Gastos de formalización de deudas e intereses devengados	-	-	2.695	1.835	-	-	2.695	1.835		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 3.4)	-	-	750.000	10.000	-	-	750.000	10.000		
Gastos de formalización de deudas e intereses devengados	-	-	13.766	31.672	-	-	13.766	31.672		
Derivados	-	-	-	-	12.049	11.221	12.049	11.221		
Acreedores comerciales (*) (Nota 2.3)	-	-	293.620	255.417	-	-	293.620	255.417		
Otros pasivos financieros (Nota 3.4)	-	-	309.275	63.534	-	-	309.275	63.534		
Total pasivos financieros corrientes	-	-	1.765.359	533.300	12.049	11.221	1.777.408	544.521		
Total pasivos financieros	15.600	15.600	5.823.129	5.435.606	72.975	55.275	5.911.704	5.506.481		

(*) El detalle de "Acreedores comerciales" no incluye el importe de las Deudas con Administraciones Públicas.

Los importes y características de los principales instrumentos recogidos bajo los epígrafes de "obligaciones y otros valores negociables" y "deudas con entidades de crédito" a 30 de junio de 2021 se detallan a continuación:

	Instrumento	Interés Nominal	Moneda Emisión	Vencimiento	Nominal pendiente (miles de euros)
Deuda Institucional (BEI e ICO)	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2031	233.333
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2031	137.500
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2027	35.455
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2030	90.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2022	20.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2023	100.000
Deuda Bancaria	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2021	189.873
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2021	84.387
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2025	367.802
	Línea de crédito	LIBOR + Margen	USD	2024	53.898
	Línea de crédito	LIBOR + Margen	USD	2024	3.061
				Nominal pendiente	1.315.309
				Gastos de formalización de deudas	(4.155)
				Intereses devengados pendientes de pago	2.765
				Total Deudas Financieras con entidades de crédito	1.313.919

	Instrumento	Cupón	Moneda Emisión	Vencimiento	Nominal pendiente (miles de euros)
Emisión bonos y Private Placements	Bono EMTN	2,50%	EUR	2022	750.000
	Bono EMTN	1,25%	EUR	2025	600.000
	Bono EMTN	1,00%	EUR	2023	400.000
	Bono EMTN	1,38%	EUR	2028	750.000
	Bono EMTN	0,75%	EUR	2026	500.000
	Bono EMTN	0,38%	EUR	2032	500.000
Nominal pendiente					3.500.000
NIIF 9 y otros					(58.835)
Intereses devengados pendientes de pago					13.766
Total Obligaciones y otros valores negociables					3.454.931

Los importes y características de los principales instrumentos recogidos bajo los epígrafes de "obligaciones y otros valores negociables" y "deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

	Instrumento	Interés Nominal	Moneda Emisión	Vencimiento	Nominal pendiente (miles de euros)
Deuda Institucional (BEI e ICO)	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2031	256.666
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2031	137.500
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2027	41.364
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2030	100.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2022	30.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2023	125.000
Deuda Bancaria	Línea de crédito	LIBOR + margen	USD	2021	49.100
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2024	376.432
	Línea de crédito	LIBOR + Margen	USD	2024	186.768
	Línea de crédito	LIBOR + Margen	USD	2024	39.394
Nominal pendiente					1.342.224
Gastos de formalización de deudas					(5.813)
Intereses devengados pendientes de pago					1.835
Total Deudas Financieras con entidades de crédito					1.338.246

	Instrumento	Cupón	Moneda Emisión	Vencimiento	Nominal pendiente (miles de euros)
Emisión bonos y Private Placements	Bono EMTN	4,23%	EUR	2021	10.000
	Bono EMTN	2,50%	EUR	2022	750.000
	Bono EMTN	1,25%	EUR	2025	600.000
	Bono EMTN	1,00%	EUR	2023	400.000
	Bono EMTN	1,38%	EUR	2028	750.000
	Bono EMTN	0,75%	EUR	2026	500.000
	Bono EMTN	0,38%	EUR	2032	500.000
Nominal pendiente					3.510.000
NIIF 9 y otros					(67.719)
Intereses devengados pendientes de pago					31.650
Total Obligaciones y otros valores negociables					3.473.931

3.4 Deudas financieras

	30.06.2021	31.12.2020
Obligaciones y otros valores negociables	3.454.931	3.473.931
Deudas con entidades de crédito	1.313.919	1.338.246
Otras deudas	775.916	383.290
Total deudas financieras	5.544.766	5.195.467
Deudas financieras no corrientes (Nota 3.3.b)	4.073.027	4.917.584
Deudas financieras corrientes (Nota 3.3.b)	1.471.739	277.883

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito y las obligaciones y otros valores negociables a 30 de junio de 2021 así como a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	30.06.2021	31.12.2020
Deudas con entidades de crédito	1.332.136	1.358.665
Obligaciones y otros valores negociables	3.648.658	3.725.050
Total a valor razonable	4.980.794	5.083.715
Total a valor contable	4.768.850	4.812.177

a) Deudas con entidades de crédito

Entre los hechos más significativos del ejercicio 2021 cabe destacar:

- Con fecha 19 de enero de 2021, Enagás SA y Enagás Internacional han suscrito dos contratos de préstamo con vencimiento ambos el 28 de diciembre de 2021 y por importe de 225 millones de dólares y 100 millones de dólares respectivamente. Adicionalmente, se han contratado instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipo de interés por importe y plazo de dichos préstamos (Nota 3.5).
- Con fecha 17 de marzo de 2021, se produce la amortización total del préstamo de Enagás U.S.A LLC por importe de 435,6 millones de dólares. Para financiar esta amortización, en la misma fecha, Enagás Holding USA, S.L.U. suscribió dos préstamos por importe total de 436 millones de dólares y vencimiento en el año 2025.
- Con fecha 28 de mayo de 2021 Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Medium Term Note (EMTN) por importe máximo de 4.000 millones de euros que fue inscrito en la Bolsa de Luxemburgo en el año 2012, actuando la sociedad Enagás, S.A. como garante.

3.5 Instrumentos financieros derivados

El Grupo Enagás contrata instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición a los riesgos financieros por la variación de los tipos de cambio e interés, no utilizando instrumentos financieros derivados con fines especulativos. Todos los instrumentos financieros derivados son valorados, tanto inicial como posteriormente, a valor razonable. Las diferencias en el valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, salvo tratamiento específico bajo contabilidad de coberturas.

- Adicionalmente, con fecha 28 de mayo de 2021, Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 1.000 millones de euros, inscrito en la Irish Stock Exchange el 4 de mayo de 2017.
- A 30 de junio de 2021, el Grupo tenía concedidas líneas de crédito por un importe de 1.845.989 miles de euros (1.884.615 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), siendo el importe no dispuesto de las mismas de 1.789.027 miles de euros (1.609.354 miles de euros en 2020 (Nota 3.6)). En opinión de los Administradores de la Sociedad, esta situación supone cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

b) Otras deudas

A 30 de junio de 2021, dentro de "Otras deudas" se recoge principalmente el pasivo financiero asociado a la NIIF 16, sobre arrendamientos, que asciende a 483.305 miles de euros. A 30 de junio de 2021, se han realizado pagos por este concepto por 19.405 miles de euros (18.508 miles de euros a 30 de junio de 2020)

Adicionalmente, en este epígrafe se recoge el pasivo por el dividendo complementario de la sociedad dominante Enagás, S.A. del resultado del ejercicio 2020 por importe de 264 millones de euros (Nota 1.7).

c) Deuda financiera neta

El Endeudamiento financiero neto o Deuda financiera neta es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. Se compone de la deuda bruta menos el efectivo:

	30.06.2021	31.12.2020
Deudas con entidades de crédito	1.313.919	1.338.246
Obligaciones y otros valores negociables	3.454.931	3.473.931
Préstamos de la Secretaría General de Industria, Secretaría General de Energía, Omán Oil y FEDER E4E	2.079	2.859
Arrendamientos (NIIF16)	483.305	336.442
Deuda financiera bruta	5.254.234	5.151.478
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 3.6)	(1.234.606)	(863.655)
Deuda financiera neta	4.019.628	4.287.823

Con fecha 19 de enero de 2021, Enagás SA y Enagás Internacional contrataron dos instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipo de interés asociados a los dos préstamos contratados en dicha fecha por importes de 225.000 miles de euros y 100.000 miles de euros respectivamente.

El detalle de las políticas de coberturas contables y de gestión de riesgos seguidas por el Grupo Enagás se describe en las Notas 3.6 y 3.7 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2020.

Denominación	Tipo	Vencimiento	Nocional contratado	Valor razonable 30.06.2021	Valor razonable 31.12.2020
Cobertura de inversión neta					
Cross Currency Swap	Fijo a fijo	abr-22	400.291	(68.905)	(51.498)
Cross Currency Swap	Fijo a fijo	may-28	237.499	6.085	8.845
Cobertura de flujos de efectivo (*)					
Swap tipo de interés	Variable a fijo	dic-21	100.000	(23)	-
Swap tipo de interés	Variable a fijo	dic-21	225.000	(54)	-
Total			962.790	(62.897)	(42.653)

(*) Instrumentos financieros derivados contratados en el ejercicio 2021

3.6 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	30.06.2021	31.12.2020
Tesorería	908.051	713.655
Otros activos líquidos equivalentes	326.555	150.000
Total	1.234.606	863.655

Dentro del epígrafe "Otros activos líquidos", se registran aquellos depósitos que tienen un vencimiento inferior a tres meses.

Con carácter general, la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. Los depósitos a corto plazo son altamente convertibles en efectivo y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones.

b) Disponibilidades financieras

El Grupo Enagás cuenta con préstamos y líneas de crédito no dispuestas a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que el Grupo Enagás cuenta son las siguientes:

Disponibilidades financieras	30.06.2021	31.12.2020
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	1.234.606	863.655
Otras disponibilidades financieras (Nota 3.4)	1.789.027	1.609.354
Total disponibilidades financieras	3.023.633	2.473.009

No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo adicionales a las indicadas en la (Nota 3.3.a) en relación con el proyecto GSP en Perú.

4. Otra Información

Aspectos relevantes

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

- Las retribuciones al Consejo de Administración, sin tener en cuenta las primas de seguros, han ascendido a 3.101 miles de euros a 30 de junio de 2021 (2.862 miles de euros a 30 de junio de 2020) **(Nota 4.2)**.
- Las retribuciones a la Alta Dirección, sin tener en cuenta las primas de seguros, han ascendido a 2.931 miles de euros (3.114 miles de euros a 30 de junio de 2020) **(Nota 4.2)**.

4.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas

Gastos e ingresos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total (1)
30.06.2021				
Gastos:				
Gastos financieros	-	-	889	889
Recepción de servicios	-	11.676	235	11.911
Otros gastos	6.050	-	-	6.050
Total Gastos	6.050	11.676	1.124	18.850
Ingresos:				
Ingresos financieros	-	445	-	445
Prestación de servicios	-	2.901	-	2.901
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	1	-	1
Total Ingresos	-	3.347	-	3.347
30.06.2020				
Gastos:				
Gastos financieros	-	-	2.523	2.523
Recepción de servicios	-	15.940	239	16.179
Otros gastos	5.976	-	-	5.976
Total Gastos	5.976	15.940	2.762	24.678
Ingresos:				
Ingresos financieros	-	592	6	598
Prestación de servicios	-	5.224	-	5.224
Otros ingresos	-	1.553	-	1.553
Total Ingresos	-	7.369	6	7.375

(1) No se han realizado durante 2021 y 2020 transacciones con accionistas significativos adicionales a las descritas en el cuadro siguiente.

Otras transacciones	Accionistas Significativos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
30.06.2021				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas (Nota 1.8)	-	634.477	-	634.477
Garantías y avales otorgados - Otros (Nota 1.8)	-	476	14.959	15.535
Dividendos y otros beneficios distribuidos (1)	61.024	-	-	61.024
31.12.2020				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas (Nota 1.8)	-	622.920	-	622.920
Garantías y avales otorgados - Otros (Nota 1.8)	-	630	14.699	15.329
Dividendos y otros beneficios distribuidos	96.353	-	-	96.353

(1) El saldo corresponde al dividendo complementario del ejercicio 2021 aprobado en Junta General de Accionistas. Dicho dividendo ha sido pagado el 8 de julio de 2021. La información sobre el número de acciones de los accionistas significativos se ha obtenido de la información disponible en la página web de la C.N.M.V.

El detalle de los créditos corrientes y no corrientes a entidades vinculadas se detalla a continuación:

	Tipo de interés	Vencimiento	30.06.2021	31.12.2020
Créditos no corrientes a entidades vinculadas (*)			26.954	33.593
Gasoducto de Morelos, S.A.P.I. de C.V.	7,50%	Sep.-2033	8.558	8.000
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Eur6m + Diferencial	Jun.-2025	16.396	23.593
Knutsen Scale Gas, SL	7,00%	Ago.-2027	2.000	2.000
Créditos corrientes a entidades vinculadas			571	2.441
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Eur6m + Diferencial	Jun.-2025	5	8
Gas to Move	1,80%	Nov.-2021	-	940
Gas to Move	2,34%	Nov.-2021	-	1.485
Gas to Move	2,34%	Jun.-2022	461	-
Knutsen Scale Gas, SL	7,00%	Ago.-2027	100	-
Seab Power Ltd.	4,00%	Dic.-2021	5	8
Total			27.525	36.034

(*) Sin el efecto de la pérdida esperada (véase Nota 3.3.a).

Adicionalmente, hay un saldo pendiente de cobro con Axent por 232 miles de euros, de los que 37 miles de euros están en el epígrafe corriente (251 miles de euros al cierre de 2020, de los que 35 miles estaban en el epígrafe corriente).

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2021 y durante el ejercicio 2020, el Grupo Banco Santander cumple la definición de "vinculada".

A este respecto, sobre las transacciones indicadas en los cuadros anteriores, se corresponden con esta entidad vinculada 889 miles de euros de gastos financieros (incluidos los gastos financieros generados por contratos de coberturas de tipo de interés) durante los seis primeros meses del ejercicio 2021 (4.061 miles de euros durante el ejercicio 2020). Asimismo, se mantienen 14.959 miles de euros de garantías y avales otorgados por esta entidad vinculada al 30 de junio de 2021 (14.699 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, esta entidad bancaria ha realizado las siguientes operaciones con el Grupo Enagás:

- El Grupo Enagás mantiene como financiación un club deal multidivisa en el que la entidad vinculada representa un 9,63% del total de bancos participantes en esta fuente de financiación.
- Al 30 de junio de 2021, el saldo depositado en cuentas corrientes de esta entidad asciende a 429.286 miles de euros y el saldo en activos líquidos asciende a 150.000 miles de euros. El saldo dispuesto en líneas de crédito en esta misma entidad asciende a 56.962 miles de euros.
- Los Administradores estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el balance de situación consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

4.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

	30.06.2021	30.06.2020
Miembros del Consejo de Administración	3.101	2.862
Retribución Fija	750	750
Retribución Variable	883	900
Retribución por pertenencia al Consejo	1.366	1.124
Otros	102	88
Directivos	2.931	3.114
Remuneraciones Recibidas	2.931	3.114

Las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al Consejo y las correspondientes al Presidente y al Consejero Delegado por el ejercicio de sus funciones ejecutivas durante el primer semestre de 2021 han sido las aprobadas en detalle por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019 como parte de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021" a su vez aprobada como punto 7º del Orden del día.

Los dos Consejeros ejecutivos son beneficiarios del Incentivo a largo plazo 2019-2021 aprobado por la Junta General el 29 de marzo de 2019 como punto 8º de su Orden del día. Por la Junta se asignó a los mismos un total de 118.635 derechos sobre acciones. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa.

Los miembros de la Alta Dirección (miembros del Comité de Dirección) son igualmente beneficiarios del Incentivo a largo plazo 2019-2021. En los términos aprobados por la Junta, el Consejo de Administración ha asignado a los mismos en conjunto un total de 160.236 derechos sobre acciones y un incentivo objetivo en metálico por importe de 950 miles de euros. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones ni percepción de cantidad alguna hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa.

Los Consejeros Ejecutivos y la Alta Dirección forman parte del colectivo asegurado por el seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones.

Pagos basados en acciones

El 29 de marzo de 2019 la Junta General de Accionistas de Enagás, S.A. aprobó un segundo ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo ("ILP"), dirigido a los consejeros ejecutivos y a los miembros del equipo directivo de la Sociedad y de su grupo de sociedades, con el objetivo de (i) incentivar el logro sostenible de los objetivos del Plan Estratégico del Grupo Enagás, (ii) dar oportunidad de compartir la creación de valor con los participantes, (iii) fomentar un sentido de pertenencia a la Sociedad, (iv) ser competitivos, y (v) alinearse con los requerimientos de inversiones institucionales, "proxy advisors" y mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, y en especial, las que resultan de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV.

El Plan consiste en un incentivo extraordinario, plurianual y mixto, que permitirá a los beneficiarios del mismo percibir, transcurrido un determinado periodo de tiempo, un incentivo pagadero (i) en acciones de Enagás, S.A. y (ii) en metálico, siempre que se cumplan unos determinados objetivos estratégicos del Grupo Enagás.

En cuanto a la parte a abonar en acciones, el número total máximo a entregar será de 501.946 acciones, las cuales procederán en su totalidad de la autocartera de la Sociedad. Asimismo, los beneficiarios del Plan no tienen garantizado ningún valor mínimo de las acciones asignadas. Respecto del incentivo en metálico, el Plan prevé una estimación de pago de aproximadamente 3,5 millones de euros para el caso de un supuesto de cumplimiento de los objetivos considerados al 100%.

Este Plan va dirigido a personas que, por su nivel de responsabilidad o por su posición en el Grupo Enagás, contribuyen de una manera decisiva a la consecución de los objetivos de la Sociedad. El Plan tiene designados inicialmente 48 beneficiarios, sin perjuicio de la posibilidad de que por nuevas incorporaciones o por movilidad o cambios de nivel profesional se incluyan, durante el periodo de medición, nuevos beneficiarios.

Los objetivos determinados para evaluar la consecución del Plan consisten en:

- Resultados acumulados correspondientes a los Fondos de las Operaciones del Grupo Enagás ("FFO"). Dicha métrica refleja la solidez financiera y el crecimiento del beneficio neto, ejes del Plan Estratégico del Grupo Enagás. Considera tanto el EBITDA del negocio regulado como los dividendos recibidos de las filiales en las que Enagás no tiene el control. Es un indicador de referencia para los inversores. El cumplimiento de este objetivo permitiría cumplir con las previsiones de la Sociedad en cuanto al reparto de dividendo del Grupo, de inversión y de amortización de deuda. Su peso en el total de objetivos es del 25%.
- Fujos de caja acumulados recibidos de las sociedades participadas ("Dividendo"). Refleja el foco en el crecimiento internacional y un plan de inversiones realista y rentable como ejes del Plan Estratégico. Mide la rentabilidad del negocio internacional frente al objetivo de retribución anual que mide el volumen de inversión internacional del ejercicio. Su peso en el total de objetivos es del 35%.
- Retorno total para el accionista ("RTA"). Refleja el asegurar una remuneración adecuada y competitiva para el accionista. Considera la evolución del precio de la acción y la política de dividendos. Este objetivo comprende a su vez dos componentes, con una importancia relativa sobre el total de objetivos del 15% cada uno de ellos:

- RTA absoluto: se mide como la obtención de un precio target de la acción a la finalización del ejercicio 2021. El precio target ha sido establecido reinvertiendo los dividendos de la acción esperados y en base a una rentabilidad y parámetros de mercado.
 - RTA relativo: se entenderá por RTA relativo a la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (i.e. script dividends) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo. Dicha métrica se medirá de forma relativa respecto al Grupo de Comparación formado por quince compañías.
- Cumplimiento del Plan de Sostenibilidad. Refleja el compromiso de la compañía con la creación de valor en el largo plazo de forma responsable con el entorno social y medioambiental. Su peso en el total de los objetivos será del 10%, y estará a su vez compuesto por tres indicadores:
 - Reducción media de emisiones de CO₂ en el periodo 2019-2021 vs. 2018;
 - Incremento del porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración, equipo directivo y plantilla; y
 - Inversión asociada al incremento de la presencia de los gases renovables en el mix energético.

En cuanto al periodo de medición, si bien se producirá en sí misma durante el periodo comprendido entre 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, su liquidación de producirá en las siguientes fechas:

- El beneficiario percibirá el 50% del incentivo en los 30 días siguientes a la aprobación de las cuentas anuales del año 2021 por parte de la Junta General de Accionistas. Este 50% será de aplicación tanto a la parte del incentivo a percibir en acciones como a la parte a percibir en metálico;
- El beneficiario percibirá el restante 50% transcurrido un año desde la primera fecha de abono indicada con anterioridad.

En este sentido, y dado que el Reglamento establece la obligatoriedad de que los beneficiarios continúen prestando sus servicios al Grupo Enagás hasta la primera fecha de abono para recibir el 50% del incentivo, y hasta la segunda fecha de abono para recibir el restante 50%, el Grupo Enagás periodifica la estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos considerando tanto el periodo de medición de objetivos (1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2021) como las condiciones de servicio establecidas por el período de permanencia necesario para la consolidación de la retribución.

La parte liquidable mediante acciones de Enagás, S.A. está considerada como una transacción con pago basado en acciones y liquidable en instrumentos de patrimonio según NIIF 2 y, de acuerdo con ello, el valor razonable de los servicios recibidos, como contraprestación de los instrumentos de patrimonio concedidos, está incluido la Cuenta de Resultados Consolidada al 30 de junio de 2021, bajo el epígrafe "Gastos de Personal", por un importe de. 799 miles de euros (1.100 miles de euros a 30 de junio de 2020), con abono al epígrafe "Otros Instrumentos de Patrimonio Neto" del Patrimonio Neto consolidado del balance al 30 de junio de 2021.

Para la valoración de este programa, el Grupo Enagás ha utilizado el modelo de Monte-Carlo, ampliamente empleado en la práctica

financiera para la valoración de opciones, con la finalidad de incluir el efecto de las condiciones de mercado en la valoración de los instrumentos de patrimonio concedidos. El valor razonable de los instrumentos de patrimonio a la fecha de concesión es ajustado para incluir las condiciones de mercado a las que el Plan está vinculado. Asimismo, se ha tenido en consideración que los dividendos devengados durante el periodo del Plan no son pagados a los beneficiarios, pues no adquieren la condición de accionistas de la Sociedad hasta que se produce la entrega efectiva de las acciones de la Sociedad. El detalle de las acciones y el valor razonable a la fecha de concesión del ILP del Grupo Enagás es el siguiente:

	ILP 2019-2021
Acciones totales a la fecha de concesión (1)	501,946
Valor de cotización de los instrumentos de patrimonio a la fecha de concesión (EUR)	25,94
Rentabilidad por dividendo	4,77%
Volatilidad esperada	16,86%
Tasa de descuento	0,62%

(1) Este número de acciones recoge el número máximo de acciones a entregar en virtud del Plan, encontrándose ya incluidos en dicho número, tanto el supuesto de máximo grado de consecución de los objetivos establecido en el Plan (125%), como la posibilidad de que por nuevas incorporaciones o por movilidad o cambios de nivel profesional se incluyan, durante el periodo de medición, nuevos beneficiarios.

Asimismo, y por la parte del incentivo en metálico, el Grupo Enagás ha registrado la prestación de servicios correspondiente a este incentivo como un gasto de personal por un importe de 261 miles de euros con abono al epígrafe "Provisiones" del pasivo no corriente del balance consolidado al 30 de junio de 2021 (354 miles de euros al 30 de junio de 2020). Al igual que para el caso del componente del plan liquidable en acciones, el Grupo Enagás periodifica la estimación del valor razonable del importe liquidable en metálico durante el periodo de vigencia del mismo (siendo éste desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021) como las condiciones de servicio establecidas por el período de permanencia necesario para la consolidación de la retribución.

4.3 Información por segmentos

a) Segmentos principales de negocio

Actividades reguladas – Actividad de Infraestructuras

Transporte de gas: Actividad principal que consiste en la vehiculización de gas a través de su red de transporte, formada por gasoductos de transporte primario (con presiones máximas de diseño igual o superior a 60 bares) y secundario de gas (con presiones máximas de diseño entre 60 bares y 16 bares) hasta los puntos de distribución, como propietaria de la mayor parte de la red de transporte de gas en España.

Regasificación: El gas se transporta desde los países productores en buques metaneros a 160°C bajo cero en estado líquido (GNL) y se descarga en las plantas de regasificación donde queda almacenado en tanques criogénicos. En estas instalaciones, mediante un proceso físico para el cual normalmente se utilizan vaporizadores con agua de mar, se aumenta la temperatura del gas natural licuado y, de este modo, se transforma a estado gaseoso. El gas natural se inyecta en los gasoductos para ser transportado por toda la Península.

Almacenamiento de gas: El Grupo Enagás opera los siguientes almacenamientos subterráneos: Serrablo (situado entre las

localidades de Jaca y Sabiñánigo - Huesca), Gaviota (almacenamiento off-shore, situado cerca de Bermeo - Vizcaya) y Yela (Guadalajara).

Actividades reguladas - Actividad de Gestor Técnico del Sistema

El Grupo Enagás como Gestor Técnico del Sistema, desarrolla de las funciones encomendadas en el R.D. 6/2000 de 23 de junio y en el R.D. 949/2001 de 3 de agosto, con el objeto de garantizar la continuidad y seguridad de suministro, así como la correcta coordinación entre los puntos de acceso, almacenamiento, transporte y distribución.

Actividades no reguladas

Las actividades anteriores podrán ser realizadas por Enagás, S.A., por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos. De conformidad con la legislación, las actividades de transporte y de gestión técnica del sistema que tengan el carácter de reguladas deben ser realizadas por medio de dos sociedades filiales en las que ostente la totalidad del capital social (Enagás Transporte, S.A.U. y Enagás GTS, S.A.U., respectivamente).

Todas las actividades no reguladas, así como las transacciones relacionadas con las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, excepto las correspondientes a BBG, Saggas e Iniciativas del Gas, S.L. (segmentos "Infraestructuras") y MIBGAS (incluido en el segmento "Gestión Técnica del Sistema").

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costes.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Infraestructuras		Gestión Técnica Sistema		Actividades No-Reguladas		Ajustes (1)		Total Grupo	
	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020
Ingresos de explotación	462.861	537.139	14.670	13.606	31.376	33.675	(28.320)	(30.645)	480.587	553.775
Terceros	461.408	532.847	13.475	12.439	2.803	1.712	-	-	477.686	546.998
Grupo	1.453	4.292	1.195	1.167	28.573	31.963	(28.320)	(30.645)	2.901	6.777
Dotaciones para la amortización del inmovilizado	(123.857)	(127.200)	(3.274)	(2.972)	(4.582)	(5.263)	27	83	(131.686)	(135.352)
Resultado de Explotación	239.588	299.682	2.350	1.710	57.594	18.916	12	67	299.544	320.375
Ingresos Financieros	123	200	137	118	42.046	59.903	(34.673)	(51.387)	7.633	8.834
Gastos Financieros	(10.333)	(8.022)	(62)	(165)	(45.366)	(49.171)	4.674	3.386	(51.087)	(53.972)
Impuesto sobre beneficios	(56.379)	(69.795)	(592)	(442)	13.232	12.965	(3)	(17)	(43.742)	(57.289)
Resultado después de Impuestos	172.576	221.560	1.833	1.221	68.650	61.500	(29.990)	(47.950)	213.069	236.331

(1) Dentro de la columna "Ajustes" se incluyen las eliminaciones de transacciones intercompañías (prestaciones de servicios y créditos concedidos).

El detalle de Ingresos de explotación por segmentos, con el desglose según NIIF 15 de los ingresos procedentes de contratos con clientes, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el que se muestra a continuación:

NIIF 15	Infraestructuras		Gestión Técnica Sistema		Otras Actividades		Ajustes (1)		Total Grupo	
	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020	30.06.2021	30.06.2020
Ingresos de explotación	462.861	537.139	14.670	13.606	31.376	33.675	(28.320)	(30.645)	480.587	553.775
Procedentes de contratos con clientes	6.746	28.592	-	5	2.402	4.034	-	-	9.149	32.631
Terceros	4.971	17.511	-	-	822	703	-	-	5.793	18.214
Grupo	1.776	11.081	-	5	1.580	3.331	-	-	3.356	14.417
Otros	456.115	508.547	14.670	13.601	28.974	29.641	(28.320)	(30.645)	471.438	521.144
Terceros	456.437	515.336	13.475	12.439	1.981	1.009	-	-	471.893	528.784
Grupo	(323)	(6.789)	1.195	1.162	26.993	28.632	(28.320)	(30.645)	(455)	(7.640)

BALANCE DE SITUACIÓN	Infraestructuras		Gestión Técnica Sistema		Actividades No-Reguladas		Ajustes (1)		Total Grupo	
	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2021	31.12.2020
Total Activo	5.505.524	5.446.325	143.214	151.530	7.735.847	7.654.186	(3.946.091)	(4.243.118)	9.438.494	9.008.923
Adquisiciones de Inmovilizado	179.307	50.820	2.240	8.184	7.647	14.886	-	-	189.194	73.890
Pasivos no corrientes (2)	458.180	460.095	(5.555)	(7.931)	4.990	2.958	(8)	(425)	457.607	454.697
-Pasivos por impuesto diferido	166.252	170.779	(6.119)	(8.442)	961	(977)	-	(425)	161.094	160.935
-Provisiones	252.392	250.241	554	511	3.233	3.139	-	-	256.179	253.891
-Otros pasivos no corrientes	39.536	39.075	10	-	796	796	(8)	-	40.334	39.871
Pasivos corrientes (2)	181.149	253.846	128.387	138.197	17.738	67.877	(28.902)	(168.148)	298.372	291.772
-Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	181.149	253.846	128.387	138.197	17.738	67.877	(28.902)	(168.148)	298.372	291.772

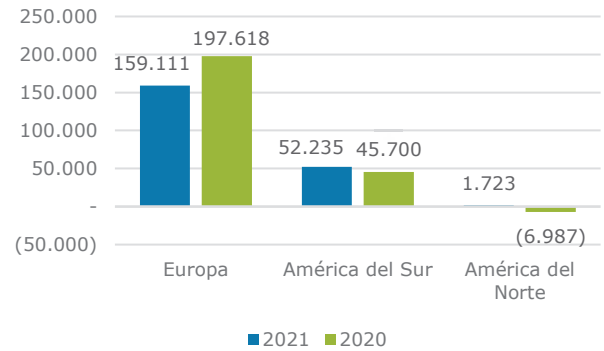
(1) Dentro de la columna "Ajustes" se incluyen las eliminaciones de transacciones intercompañías (prestaciones de servicios y créditos concedidos) así como la eliminación de la Inversión-Fondos Propios.

(2) No se incluyen pasivos financieros ni pasivos por impuestos corrientes.

b) Segmentos según información geográfica

La mayoría de las sociedades que el Grupo Enagás posee fuera de Europa han pasado a integrarse por el método de la participación, presentándose así sus gastos e ingresos correspondientes en el epígrafe de "Resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. En base a esto, la información relativa a mercados geográficos se hace a partir de la cifra de resultado neto.

La distribución del resultado correspondiente al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 desglosado por mercados geográficos es la siguiente:



4.4 Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2021 se han producido los siguientes hechos posteriores:

El 8 de julio de 2021, Enagás S.A. ha distribuido un dividendo bruto por acción de 1,008 euros, cifra complementaria al dividendo de 0,672 euros brutos por acción ya satisfecho en el

mes de diciembre de 2020, también con cargo a los resultados de 2020. De esta forma, el dividendo bruto total, correspondiente al ejercicio 2020 asciende a 1,68 euros por acción.

Anexo I. Marco regulatorio

En el Anexo III de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se establece el marco regulatorio vigente a la fecha. Las principales actualizaciones normativas que se han producido durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

1. Regulación supranacional

Emisiones de CO₂

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/447 de la Comisión de 12 de marzo de 2021 por el que se determinan los valores revisados de los parámetros de referencia para la asignación gratuita de derechos de emisión en el período comprendido entre 2021 y 2025 con arreglo al artículo 10 bis, apartado 2, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

Programas y fondos de la UE

Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Reglamento (UE) 2021/523 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de marzo de 2021 por el que se establece el Programa InvestEU y se modifica el Reglamento 2015/1017

Reglamento 2021/695 de 28 de abril de 2021 por el que se crea el Programa Horizonte Europa y se establecen sus normas de participación y difusión, y se derogan los Reglamentos 1290/2013 y 1291/2013

Decisión 2021/764 del Consejo de 10 de mayo de 2021 que establece el Programa Específico por el que se ejecuta el Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte Europa, y por la que se deroga la Decisión 2013/743/UE

Reglamento (UE) 2021/783 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2021, por el que se establece un Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) y se deroga el Reglamento 1293/2013

Reglamento Delegado por el que se modifica el Reglamento Delegado 2019/856 en lo que respecta a los procedimientos de solicitud y de selección en el marco del Fondo de Innovación

2. Regulación Española

En relación al marco general del sistema gasista y sus instalaciones

Resolución de 21 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural.

Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso.

Orden TED/1286/2020, de 29 de diciembre, por la que se establecen la retribución y cánones de acceso de los almacenamientos subterráneos básicos para el año 2021.

Real Decreto-ley 39/2020, de 29 de diciembre, de medidas financieras de apoyo social y económico y de cumplimiento de la ejecución de sentencias. (Castor)

Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula la declaración ambiental estratégica del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.

Orden TED/65/2021, de 11 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden TED/902/2020, de 25 de septiembre, por la que

se modifica la Orden ITC/1660/2009, de 22 de junio, por la que se establece la metodología de cálculo de la tarifa de último recurso de gas natural, con objeto de su adaptación a la nueva estructura de peajes del sistema gasista.

Resolución de 15 de enero de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza la compra de gas talón para gasoductos de transporte.

Estrategia de Almacenamiento Energético, aprobada el 9 de febrero de 2021, la clave para garantizar la seguridad del suministro y precios más bajos de la energía.

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2021 (de 1 de enero a 30 de septiembre de 2021) de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución.

Resoluciones de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por las que se establecen la valoración de los saldos de mermas de plantas de regasificación.

Resoluciones de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se determina el incentivo a la reducción de las mermas de transporte.

Orden TED/302/2021, de 29 de marzo, por la que se modifica la Orden ITC/2877/2008, de 9 de octubre, por la que se establece un mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte, con objeto del aplazamiento de los términos temporales y la suspensión de determinadas obligaciones aplicables al ejercicio de certificación 2020.

Resolución de 25 de marzo de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece el valor del Índice Global de Ratios de 2021 de las empresas que realizan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y las actividades de transporte, regasificación, almacenamiento subterráneo y distribución de gas natural.

Resolución de 7 de abril de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece la valoración de los saldos de mermas de plantas de regasificación del año 2019.

Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

Resolución de 20 de mayo de 2021, de la Comisión nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2022 (de 1 de octubre de 2021 a 30 de septiembre de 2022) de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural.

Resolución de 27 de mayo de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los peajes de acceso a las redes de transporte, redes locales y regasificación para el año de gas 2022.

En relación a la operación del sistema gasista

Resolución de 25 de enero de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la capacidad asignada y disponible en los almacenamientos subterráneos básicos de gas natural para el período comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022.

Circular 6/2021 de 30 de junio de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los incentivos del Gestor Técnico del Sistema gasista y la afección a su retribución.

INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ENAGÁS

Evolución del Grupo en el primer semestre del año 2021

El beneficio neto al cierre del primer semestre de 2021 se sitúa en 213.069 miles de euros, lo que supone una disminución del 9,8%, comparando con el mismo periodo del ejercicio anterior.

La cifra total de ingresos del Grupo a 30 de junio de 2021 es de 480.587 miles de euros; siendo el importe neto de la cifra de negocios de 471.067 miles de euros, considerando la entrada en vigor el 1 de enero de 2021 del nuevo marco normativo y retributivo con la publicación de las circulares 9/2019, de 12 de diciembre de 2019 y 8/2020, de 23 de diciembre de 2020 y del Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre de 2020. (Notas 2.1 y Anexo III de la Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020).

Las inversiones del Grupo Enagás durante el primer semestre del 2021 ascienden a 66.199 miles de euros, en su mayoría destinadas a inversiones a nivel nacional.

El capital social de Enagás S.A. asciende a 392.985 miles de euros, representado por 261.990.074 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y que cotizan en el mercado continuo.

Durante el primer semestre de 2021 se han continuado ampliando y mejorando las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento para adecuarlas a las necesidades que plantean las previsiones de demanda futura.

Infraestructura gasista de Enagás

A 30 de junio de 2021 la infraestructura gasista del Grupo Enagás integrada por la Red Básica de gas natural, era la siguiente:

España:

- Cerca de 11.000 kilómetros de gasoductos por todo el territorio español.
- Tres almacenamientos subterráneos: Serrablo (Huesca), Yela (Guadalajara) y Gaviota (Vizcaya).
- Cuatro plantas de regasificación en Cartagena, Huelva, Barcelona y Gijón.
- Asimismo, es propietaria del 50% de la Planta de Regasificación de BBG (Bilbao) y del 72,5% de la Planta de Sagunto (Valencia).

Chile:

- Enagás posee una participación indirecta del 45,4% en GNL Quintero, compañía que tiene como objeto social la actividad de la planta de regasificación de GNL Quintero.

México:

- Enagás tiene una participación del 50% en la Estación de Compresión de Soto La Marina, del 50% en el gasoducto de Morelos y del 40% en la Planta de Altamira.

Grecia, Albania e Italia:

- Enagás cuenta con el 16% de la compañía que desarrolla el proyecto Trans Adriatic Pipeline (TAP), que consiste en la construcción de un gasoducto que unirá Turquía con Italia, a

través de Grecia y Albania y que es considerado como *Project of Common Interest (PCI)* por la Unión Europea.

- Desde el ejercicio 2019 Enagás participa en un consorcio (con un 18%), junto a Snam (54%), Fluxys (18%) y Damco (10%), que tiene participación por el 66% de DESFA, compañía operadora de transporte de gas natural de Grecia.

Perú:

- Enagás participa en un 51% en la sociedad Compañía del Gas del Amazonas, S.A.C (en adelante, COGA), compañía responsable de la operación y mantenimiento de la infraestructura de Transportadora de gas del Perú.
- Adicionalmente, el Grupo tiene una participación del 28,94% en la empresa Transportadora de gas del Perú (TgP), cuyos activos conforman el Sistema de Transporte de Gas Natural por ductos desde Camisea hasta Lurín y el Transporte de Líquidos de Gas Natural por ductos desde Camisea a la Costa.

Estados Unidos:

- Desde marzo de 2019 Enagás participa de forma indirecta en Tallgrass Energy LP, en la que, tras varias adquisiciones, alcanzó una participación del 30,2%.

Tallgrass Energy LP es una compañía de infraestructuras energéticas estadounidense, fundada en 2012. Es propietaria de tres gasoductos interestatales regulados por la Federal Energy Regulatory Commission (FERC), con un total de 11.000 km de gasoductos de transporte, 2.400 km de gasoductos de extracción de gas y un oleoducto de 1.300 km.

EEUU es el mercado con mayores oportunidades de crecimiento del mundo para infraestructuras midstream. En concreto, Tallgrass cuenta con una cartera de proyectos futuros en el mercado americano en los que Enagás podría participar, y tiene una amplia base de clientes y contratos *take or pay*, que permitirán obtener un dividendo y EBITDA sostenibles.

Aspectos significativos del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

Plan de contingencia ante Covid-19

Todas las sociedades participadas por el Grupo Enagás están operando con normalidad, contribuyendo a la seguridad de suministro de sus respectivos países. Todas han implantado un Plan de contingencia contra la covid-19 en coordinación con Enagás, para asegurar la continuidad del negocio.

Magnitudes físicas

La demanda de gas nacional alcanzó los 184,6 TWh, un 6,3% superior a la del primer semestre de 2020, debido a que, si bien el aumento de los precios del gas y del CO2 han reducido la entrega de gas para generación de electricidad (-7,4%), esta situación se ha visto compensada con un mayor consumo industrial (+9,0%) por la recuperación de la economía dado el menor impacto del Covid-19 de enero a junio con respecto al mismo periodo de 2020, y el mayor consumo doméstico comercial (+11,8%) a consecuencia de unas temperaturas más bajas al inicio del año.

Principales inversiones

Durante el primer semestre de 2021, resaltamos las siguientes inversiones:

- Se han realizado inversiones principalmente en instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento, con el objetivo de ampliarlas y mejorarlas para adecuarse a las previsiones de demanda futura por importe de 28.668 miles de euros.

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Enagás se celebró el pasado día 27 de mayo de 2021. En ella se aprobaron las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020 tanto de la sociedad Enagás, S.A. como de su Grupo Consolidado así como la aplicación del resultado del ejercicio 2020 de la sociedad Enagás, S.A., que incluía la distribución de un dividendo bruto complementario de 1,008 euros por acción.

Plan de Incentivos a Largo Plazo

El 26 de junio de 2019 Enagás, S.A. culminó el proceso de adquisición de acciones propias, hasta alcanzar 501.946, lo que supone un 0,19% sobre el total de acciones del Grupo, Dicha adquisición se enmarca dentro del "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", cuyo objetivo exclusivo es cumplir con las obligaciones de entrega de acciones a los Consejeros Ejecutivos y a los miembros del equipo directivo del grupo Enagás derivadas del sistema de retribución vigente en los términos y condiciones que constan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo

(ILP) y en la Política de Remuneraciones 2019-2021 aprobada por la Junta General de Accionistas de 29 de marzo de 2019. Las acciones se han comprado cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2003 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas de 29 de marzo de 2019. La gestión del Programa Temporal de Recompra de acciones propias se ha encomendado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), quien ha realizado la adquisición, por cuenta de Enagás, S.A. con independencia y sin influencia de ésta.

Acciones propias

Como se indicaba anteriormente, el 26 de junio de 2019, dentro del "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", Enagás, S.A. culminó el proceso de adquisición de acciones propias, hasta alcanzar las 501.946, lo que supone un 0,19% sobre el total de acciones del Grupo. Durante el ejercicio 2021 no se han producido variaciones al no haberse producido operaciones con acciones propias (**Nota 3.1**).

Acontecimientos posteriores

Desde el 30 de junio de 2021 se han producido los siguientes hechos posteriores:

- El 8 de julio de 2021, Enagás S.A. ha distribuido un dividendo bruto por acción de 1,008 euros por acción, correspondientes al dividendo complementario. De este modo, la suma del dividendo a cuenta y del dividendo complementario ha ascendido a un importe de 1,68 euros brutos por acción.

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 26 de julio de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, formuló los Estados Financieros Resumidos Consolidados y el Informe de Gestión Intermedio Consolidado a 30 de junio de 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. A los efectos dispuestos en número 3 del citado artículo 119 de la Ley de Mercado de Valores y en el artículo 11 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento los Estados Financieros Resumidos Semestrales Consolidados, elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo y que el Informe de Gestión Intermedio incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Asimismo declaran que no les consta que los administradores que no firman hayan mostrado disconformidad respecto de los Estados Financieros Resumidos Consolidados y el Informe de Gestión Intermedio.

Presidente:

D. Antonio Llardén Carratalá

Consejero Delegado:

D. Marcelino Oreja Arburúa

Consejeros:

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI
(Representada por D. Bartolomé Lora Toro)

D. Antonio Hernández Mancha

D^a. Eva Patricia Úrbez Sanz

D^a. Ana Palacio Vallelersundi

D. Santiago Ferrer Costa

D. Gonzalo Solana González

D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga

D. Ignacio Grangel Vicente

D. José Blanco López

D. Cristóbal José Gallego Castillo

D. José Montilla Aguilera

D^a. Natalia Fabra Portela

D^a. Maria Teresa Arcos Sánchez

DILIGENCIA para hacer constar, que con motivo de situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las restricciones derivadas de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y de la ORDEN 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, los Estados Financieros Resumidos Consolidados y el Informe de Gestión Intermedio Consolidado a 30 de junio de 2021 han sido formulados con la conformidad de todos los miembros del Consejo de Administración, pero por imposibilidad material, dado que dado que la reunión del Consejo de Administración se ha celebrado de forma telemática, únicamente han sido firmados por el Consejero Delegado mediante firma electrónica

Vicesecretario del Consejo:

D. Diego Trillo Ruiz